

POLITICAS Y ECONOMIAS CAMPESINAS EN ECOSISTEMAS
DE ALTURA: CASO PILAHUIN, ZONA INTERANDINA,
ECUADOR

GUADALUPE TOBAR BONILLA

CESA

Antonio Corvalan

FAO

Alain Dubli

CESA

Miguel Gaybor

CESA

Pierre Gondard

ORSTOM/PRONAREG

Fausto Jordan

CESA

Eduardo Mayorga

MAG

Luis Rodriguez

CESA

Mario Torres

CESA

Este estudio fue realizado por la Central Ecuatoriana de
Servicios Agrícolas (CESA), en calidad de consultora.

Presentación

El presente trabajo constituye una descripción organizada de la estructura, bajo la cual se han ido articulando las economías campesinas que sobreviven en altitudes ecológicamente inhóspitas.

El estudio parte de una descripción histórica y geográfica general, de lo que puede considerarse la región de los ecosistemas de altura en el Ecuador, como una introducción, para ubicar al caso de estudio: PILAHUIN.

El caso Pilahuín parte de la descripción documentada de sus orígenes poblacionales, las formas de apropiación del suelo, los sistemas de organización, la estructura productiva, los componentes del ingreso familiar y los aspectos culturales del área, planteados como una secuencia lógica que articulan tanto el entorno natural en que se desenvuelve como la estructura organizada con la que los indígenas se enfrentan a su naturaleza, para aprovecharla y subsistir.

El caso Pilahuín pretende interpretar una realidad social, como la consecuencia histórica de un proceso productivo anterior, que desarticuló a un buen sector de indígenas que dependían de la hacienda tradicional serrana y demostrar en qué consiste su estrategia de sobrevivencia.

El trabajo abre pistas fundamentales, que podrían ser tomadas en cuenta, para proyectar factibilidades de desarrollo en economías campesinas de ecosistemas de altura en los Andes.

I. INTRODUCCION

1. El proceso agrario en la Sierra ecuatoriana

El agro ecuatoriano ha evolucionado a través de diversos momentos históricos, que pueden ser caracterizados en el siguiente orden:

El período precolombino.

La conquista española.

La revolución liberal.

La descomposición de la agricultura tradicional.

En el período precolombino, dentro del ayllu, núcleo social organizativo-básico, la explotación del suelo se desarrolló en forma comunitaria, con prácticas culturales que hoy se identificarían de alguna manera en el marco de la denominada "agricultura biológica", con prácticas de "laboreo" en lo agrícola y formas extensivas en lo que hace relación a la ganadería. La estrategia productiva induce a la utilización de diversos pisos ecológicos en busca de una complementariedad que se dirige a la consecución de seguridad.

Algunos valles interandinos, dispusieron de infraestructura para desarrollar el riego y se sabe que se practicó la rotación de cultivos y se utilizaron técnicas de abonamiento verde y orgánico.

Se desarrollaba el autoabastecimiento. En ocasiones se practicó un trueque, necesario para complementar las necesidades con otras etnias. Desde luego, internamente en el ayllu, si bien hay una estratificación, se practicó la reciprocidad, y la ritualidad caracterizó a todo el modelo organizativo.

La conquista española, despojó de las tierras a las parcialidades indígenas, sometió a la mano de obra utilizando la religión católica como mecanismo de dominación y varias modalidades de trabajo -la mita y concertaje-, principalmente. Las formas de trabajo aborígen se redefinieron en el nuevo sistema de dominación para la explotación de la mano de obra, facilitando de esta forma la extracción de riqueza en los diferentes pisos ecológicos. Al eliminarse el concertaje se recrean las formas de dominación y apropiación a través de relaciones de trabajo que luego adoptan denominaciones que las caracterizan y definen

en la relación patrono-trabajador. Las comunas campesinas son obligadas a abandonar los valles -tierras fértiles- organizando su vida en reducciones ecológicas de altura o en tierras pobres donde desarrollan un proceso de aprendizaje y adaptación con la naturaleza, en ocasiones mediante una simbiosis entre agricultura y ganadería menor, caracterizada por ovinos y auquénidos.

La Hacienda recreó los mecanismos de dominación y ató bajo formas serviles a las "Comunidades libres" a cambio de facilitarles acceso al agua, pastoreo y leña. El concertaje había adquirido nuevas características como mecanismo de dominación.

La revolución liberal, las formas de apropiación del suelo agrícola por parte de los grupos dominantes no habían variado, pero sucedieron de españoles a criollos y se consolidaron con las expresiones políticas que alcanzaban el poder del Gobierno ya en la época de la República.

Los conservadores, la Iglesia Católica y las comunidades religiosas adquirieron un dominio total en el campo; detentaban el poder en las haciendas, ya como usufructuarias del mismo sistema de dominación instaurado por los conquistadores ya por la deformación del sistema de diezmos y primicias que finalmente se representaba como un mecanismo de despojo a los campesinos.

A tal punto, que la Iglesia era dueña de importantes fundos en la Sierra Interandina. Con la nueva correlación de fuerzas instauradas con la revolución liberal, se dicta el Decreto de Ley de Manos Muertas, mediante el cual se confiscó todas las propiedades agrícolas en la Iglesia, ordenando el Gobierno Liberal que el usufructo de los predios ha de servir de sustento a las casas asistenciales. Pasó de esta forma el poder de la Iglesia como terrateniente, al Estado gobernado por liberales. El nuevo bloque de poder es hegemonizado por los grupos exportadores y comerciantes de la Costa.

Varios levantamientos indígenas se registran en este lapso de fines del siglo XIX hasta 1950 en que el calor de paulatinas transformaciones en la base productiva, se van gestando nuevas corrientes ideológicas y situaciones coyunturales, originando las variadas formas precarias de tenencia de la tierra y de trabajo recreadas a consecuencia de la eliminación del concertaje: huasipungueros, arriados, yanapas, aparte de formas novedosas de relaciones de trabajo desarrolladas en la Costa; sembradores y finqueros.

La denuncia social, la estrechez de los ingresos rurales, el incremento de la tasa de crecimiento de la población, la concentración de la propiedad rural y el pauperismo campesino son las condiciones internas sobre las

que actúan presiones internacionales para determinar la definición política de 1964, año en que se promulga la primera ley de reforma agraria.

Descomposición de la agricultura tradicional. La liberación de la mano de obra campesina, como consecuencia de la liquidación de las formas precarias de tenencia se corresponde con la crisis de la hacienda tradicional; el campesino liberado de la relación servil tiende, bien a una suerte de semiproletarización o bien a una salida empresarial-campesina, de difícil viabilidad. Los estratos más altos propenden a la formación de una pequeña burguesía rural. Campesinos sin tierras y minifundistas semiproletarios entran en un mercado rural de fuerza de trabajo caracterizado por la selectividad. Pronto las nuevas relaciones de trabajo estaban definidas en la expectativa de una mejor combinación de factores: menos dependencia de mano de obra, mayor capital y prácticas administrativas modernizantes. Sólo así los campesinos han logrado readecuar la composición y origen de la renta. La modernización de la agricultura ha conllevado como subproducto la ruptura del equilibrio ecológico de las economías campesinas de altura, la introducción de agroquímicos, la mecanización y la desarborización son los agentes principales de este proceso.

La migración campo-ciudad y la segmentación del mercado de productos agropecuarios han determinado, entre otros resultados, que la oferta agropecuaria nacional sea menor en lo concerniente a alimentos básicos a la demanda interna, así se considera que el migrante de alguna forma procuraba el sustento agropecuario en el sitio. La monetización en los años setenta, como consecuencia del boom petrolero, desequilibró aún más la relación oferta-demanda, habiéndose abierto un segmento de consumidores "altos" y una reorientación consecuente de acumulación de la producción.

La lógica de supervivencia de las comunidades se dirige hacia la organización comunal sobre tierras para pastoreo y cultivos. Los pequeños propietarios, minifundistas restringen la producción a la subsistencia familiar, limitando el intercambio -en el mercado- de bienes complementarios. Esta situación ha sido provocada por el "hambre de tierras" de los campesinos que han tratado de volver a la tierra. Los que no poseen elementos materiales de unificación se desintegran como miembros de las comunas y como indígenas y -por qué no decirlo- como seres humanos, viéndose obligados a incorporarse a las "nuevas empresas" por un salario agrícola, o simplemente a migrar, tratando de recomponer su estrategia de supervivencia a través de la acumulación que le permita capitalizar un fondo para adquirir un pedazo de tierra y poder recampesinarse. Otros, ubicados en nichos favorables, se dedican al monocultivo

-siguiendo el modelo de la hacienda capitalista- con los consecuentes problemas de plagas, préstamos usuarios del capital, explotación del intermediario, individualización -pérdida del sentido comunitario. Otros son partidarios de pueblos y campesinos entrando en un proceso de explotación y ayuda desigual. Otros encuentran una expectativa en la organización cooperativa.

2. Pisos agrícolas en los Andes ecuatorianos

La agricultura de altura es tan sólo una pequeña parte de la actividad agropecuaria nacional ya que la diversidad de las producciones agrícolas del Ecuador es excepcional, abarcando tanto los productos tropicales como los de clima templado. En la línea Equinoccial, la baja de temperaturas causada por la altura de los Andes hace posible la existencia de cultivos característicos de otras latitudes (las temperaturas promedias anuales varían, a nivel nacional, entre menos de 0° y más 26°). A este escalonamiento altitudinal de pisos geográficos, se suma el contraste entre zonas secas y zonas húmedas (las precipitaciones promedias fluctúan entre menos de 150 mm y más de 6 000 mm).

En los Andes ecuatorianos, el límite superior actual de la utilización agrícola del suelo oscila desde los 3 200 m de altura, dependiendo de las condiciones locales de sequía o de exposición al viento y a la neblina. Unas pocas parcelas de papa pueden llegar a veces a la cota de los 4 000 m. Más arriba, se encuentra solamente una pradera natural (páramos), utilizada para el pastoreo suelto del ganado por haciendas y comunidades indígenas.

Se distingue el páramo de la puna por condiciones diferentes de higrometría y, por lo tanto, por matices de vegetación. Ambos son formaciones herbáceas de altura pero el páramo recibe más precipitaciones (lluvia y/o neblina) y el tapiz vegetal que lo constituye es más tupido que el de la puna; aquella se encuentra en los Andes del Sur (Perú, Bolivia) mientras que el páramo es típico de los Andes del Norte (Colombia, Venezuela).

El Ecuador ocupa una posición geográfica intermedia entre estos polos y sus praderas naturales de altura hacen transición entre ambos tipos. En el norte del país se encuentra el límite sur del páramo con frailejón (Espeletia), que es una formación vegetal muy extensa en Colombia y Venezuela; en los valles de Sumbahua y Palmira, condiciones edáficas (suelos sobre material pedregoso fluvio-glacial o sobre piedra pómez) y condiciones climáticas (llanuras en posición de "sotavento") hacen que la pradera de stipa-ichu, esparcida en matas diseminadas, se asemeje a la puna. Es allí donde los cultivos suben más alto, bastante más que en el norte.

Cada cultivo se localiza en determinado nivel altitudinal para aprovechar las condiciones de temperatura y humedad que le son más favorables, dibujando así sobre los declives de las cuencas interiores de los Andes, estratos bien caracterizados. En efecto, la cordillera oriental y la cordillera occidental encierran un estrecho callejón de 30 a 40 km de ancho de cresta a cresta, también llamado "Avenida de los Volcanes" y dividido en cuencas u hoyas por sublevaciones tectónicas o nudos (horst o pillares tectónicos). El desnivel entre las cumbres y el fondo de las hoyas es a menudo muy importante en muy corta distancia. El Cotacachi culmina a 4 934 m, pero el río Chota corre a 1 500 m de altura. El Chimborazo llega a 6 310 m, Ambato está a 2 600 m y Baños a 1 800 m. Las sociedades rurales antiguas sacaban provecho de esta complementariedad de terruños, la cual ha sido destruida por la parcelación y la apropiación privada del suelo.

El piso inferior es el de la caña de azúcar (por debajo de los 2 200-2 400 m), del tomate, del fréjol de mata y a veces de la fruticultura. Allí, estos cultivos son posibles solamente con irrigación; oasis y vegas caracterizan el paisaje de esos valles secos. En el Sur, la baja de la cordillera occidental abre la provincia de Loja a las influencias climáticas costaneras. El ritmo estacional muy marcado de las precipitaciones favorece una agricultura tropical de temporal.

El piso medio, entre 2 400 y 3 000 m es el propio del maíz de clima templado. La práctica campesina siempre asocia al maíz, el fréjol trepador, y a menudo otra leguminosa de acuerdo a los matices climáticos locales. Es el que más se presta para la diversificación de las actividades agrícolas, allí donde se dispone de agua de riego. Por su horticultura y su fruticultura, la huerta de Ambato presenta una agricultura intensiva ejemplar.^{1/} El paisaje está dividido por numerosos cercados de seto vivo con eucaliptos, cabuyas (Fourcroya s.p.) u otros. El piso del maíz es el más poblado; la densidad puede a veces sobrepasar los 300 hab/km².

El piso superior, hacia el límite altitudinal de los cultivos, es el de la cebada, haba y tubérculos de origen andino (oca, mashua, melloco, papa).

Más arriba de los 3 200 m de altura, debido a la rigurosidad del clima, las cosechas se vuelven inseguras y las condiciones de vida muy difíciles. El paisaje rural es siempre el de campo abierto. El pastoreo, que se desarrolla en el páramo cercano, cuando es posible, entra en complementariedad con la agricultura propiamente dicha.^{2/} Es este sistema de producción agrícola al que llamamos "agricultura de altura", el que ocupa en la Sierra ecuatoriana alrededor de 200 000 ha cultivadas.

Por encima de toda zona agrícola existen a veces comunidades de pastores aislados en los páramos.

3. Las zonas de agricultura de altura y sus fronteras

Es en la parte central de los Andes ecuatorianos que el sistema que acabamos de presentar está más desarrollado. Ocupa toda la parte superior de la vertiente occidental de la cuenca del río Pastaza, con sus varios tributarios abarcando las provincias de Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua. En ésta se localiza la zona de muestreo escogida para la investigación.

- Al Sur, la hoya de Cañar está dedicada parcialmente a la cebada y a la papa, pero mayormente al trigo; no se puede entonces considerarla como típica de agricultura de altura.

Más allá, la baja de las cordilleras no permite que se desarrolle este tipo particular de agricultura cuya frontera Sur se puede entonces dibujar entre las tierras altas de Guasuntos y Achupallas, al Sur de la Provincia de Chimborazo.

- Hacia el Norte, se encuentran dos pequeñas zonas, la una en los alrededores de la parroquia de Cangahua, Provincia de Pichincha, y la otra al occidente de la hacienda Zuleta en las vertientes de los cerros de Imbabura y Cusín en la Provincia de Imbabura.

- El triángulo comprendido entre las cabeceras de las parroquias de Colta, Licto y Guamote, corazón tradicional de la Provincia de Chimborazo está totalmente dedicado a la agricultura: no queda terreno de páramo y no goza pues de la complementariedad antes indicada entre actividad agrícola y ganadera. Se lo debe tomar sin embargo, como parte integrante de la agricultura de altura considerándolo tal vez como un subtipo más desfavorecido porque la presión demográfica obligó al arado total de las últimas reservas de pradera natural.

La zona de Zumbahua ocupa un valle lateral que se encuentra dentro de la cordillera occidental y tiene como ésta una orientación Sur-Norte; al igual que en el valle de Palmira y en los alrededores del volcán Chimborazo, esta zona padece casi siempre de vientos violentos puesto que las masas de aire frío andino son atraídas por las bajas presiones de la Costa. Se producen, entonces, fenómenos de Foehn caracterizados; o sea que el aire frío bajando por la vertiente (vientos catabáticos), tiende a calentarse y por lo tanto a secar el ambiente (menos humedad relativa), provocando una intensa evaporación.

Esto ocasiona serios problemas vegetativos en las partes de los altos valles con escasas lluvias (en Palmira el promedio anual de precipitación es de 477 mm, a 3 200 m de altura). La vegetación herbácea que afronta difíciles condiciones de desarrollo (frío, sequedad) no produce más que una pradera débil que no puede mantener sino una escasa ganadería. El desarrollo importante del rebaño provoca un desequilibrio, llamado sobrepastoreo, que causa la destrucción de la pradera. Sin regeneración de la cubierta vegetal, el suelo queda al desnudo: disecado pierde su cohesión y el viento moviliza los elementos más finos de cenizas volcánicas que van a acumularse más abajo en campos de Barkhnes ^{3/} como en Palmira.

La línea de contacto entre el páramo y el piso de la agricultura de altura no está definitivamente fijada: es una frontera móvil actualmente en ampliación. La necesidad de extender la zona de cultivo o "ager", ^{4/} provoca, al momento, una gran expansión de los cultivos de altura en perjuicio del páramo. El fenómeno no está desprovisto de peligro.

En las zonas críticas como en Zumbahua y Guangaje se ha podido notar el principio de acumulaciones eólicas que sólo por sus pequeñas dimensiones no se les puede todavía llamar dunas. Aquí, es el arado a mano el que deja al suelo expuesto durante muchos meses a la acción destructora del viento y de los aguaceros.

Para el agricultor cultivar allí es también bastante arriesgado a pesar de escoger plantas (papas) y nichos ecológicos más abrigados (en vertientes). Las heladas destruyen muy a menudo los sembríos de las comunidades más altas. Se trata de una agricultura de altos riesgos, al límite del ecumene. ^{5/}

La zona del estudio propiamente dicha está marcada por todos estos fenómenos, particularmente en su parte superior, cerca del volcán Chimborazo; ocupa una posición media dentro de los sitios de agricultura de altura sin que ningún rasgo físico la distinga verdaderamente, lo que le proporciona una buena representatividad. Se extiende sobre más o menos 200 km² al Norte del Chimborazo a un lado y otro del río Ambato hasta Pilahuín. Este territorio está distribuido entre cinco comunidades indígenas: Rumipata, Cunuyacu, La Esperanza, Ytzaputzán, Tomboloma y Pucará Grande.

II. ESTUDIO DEL CASO PILAHUIN

La población aborígen, proveniente de este mismo suelo, fue despojada con la conquista española llevándole a optar por mecanismos de sobrevivencia desde ese momento histórico hasta nuestros días.

Gran parte de los indígenas que sobrevivieron a las masacres de los conquistadores fueron incorporados a los primeros sistemas de hacienda en calidad de siervos. Otros de ellos se refugiaron en pisos ecológicamente inhóspitos, ya que la hacienda había captado los pisos bajos, el agua, la leña, los caminos, los sitios de pastoreo. Esto, a la larga fue desvaneciendo el ideal de rescatar la tierra, disgregando las comunidades en numerosas economías campesinas individuales,^{6/} quebrando su originaria estructura comunitaria, es decir, el modelo organizativo indígena.

Habiéndose "dificultado" el acceso a diversos pisos ecológicos necesarios para la autosuficiencia: "la hacienda empieza a jugar un rol de complementariedad asegurando el acceso a productos de los pisos bajos, mediante el sistema de huasipungos, yanapas y arrendamientos",^{7/} formas articuladas con las economías campesinas individuales. El respeto a la organización comunitaria, apenas se efectúa en el año 1937 cuando se expide la Ley de Comunas.

Desde esos momentos la hacienda se constituye en el único mecanismo para la supervivencia de la familia indígena. Este rol se mantiene inalterable hasta los años 1950. La hacienda constituyó el espectro y la estructura básica de la explotación agrícola serrana, aun de la costeña.

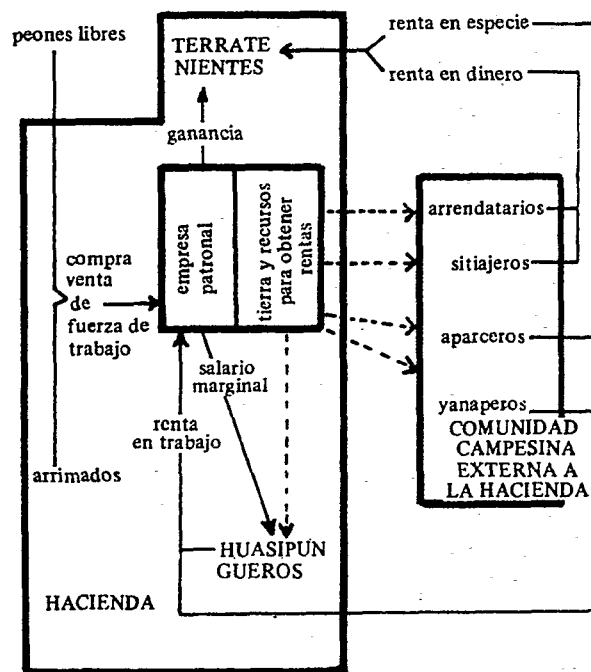
La "ruptura con la hacienda" ^{8/} es un objetivo histórico de la población indígena, posibilitada una vez que la hacienda tradicional serrana entra en crisis por la introducción de formas capitalistas de explotación agrícola -ya iniciado en la hacienda costeña-, a través de la explotación en monocultivos y la introducción de procedimientos tecnológicos.

La ruptura con la hacienda se canaliza oficialmente a través de la Ley de Reforma Agraria, expedida, no como una respuesta al anhelo indígena, sino como una respuesta a los cambios introducidos por un sector terrateniente. La mencionada ley permite el acceso

campesino a la tierra (por efectos de la ley o por iniciativa del terrateniente), pero "solamente se da para los huasipungueros, mientras que los yanaperos, arrimados, partidarios y arrendatarios, quedan fuera de este proceso". "Así pues, los diversos estratos campesinos tienen que rearticular, a su manera y con distinta suerte, su lógica de supervivencia. Aparecerán también distintas tendencias a la organización comunal que expresarán la mayor o menor capacidad para rearticular su funcionamiento: aquellas que poseen tierras comunales de pastoreo o agrícolas; pero aquellos que no poseen elementos materiales de unificación, tenderán a una aguda desintegración como comunas e inclusive como indígenas".^{9/}

La típica hacienda tradicional serrana se localizó en pisos ecológicamente favorecidos en los cuales se desarrolló una gran explotación agropecuaria. Nuestro espacio no nos permite profundizar en un análisis de la estructura de la hacienda tradicional serrana, pero ilustramos el criterio con el siguiente gráfico,^{10/} que dice de su carácter:

Gráfico



El modelo enunciado tuvo funcionalidad en las altitudes comprendidas entre 2 500 y 3 000 m snm, altitud promedio de los valles interandinos ecuatorianos. Hemos tomado como referencia el espacio hasta donde es posible el cultivo del maíz, como el espacio ideal para la explotación agropecuaria y apropiado por las haciendas. Sobre los 3 000 m snm, las posibilidades agrícolas se restringen hasta los 3 500 m snm, a partir de lo cual se han considerado -en general- como pisos ecológicamente inhóspitos. No obstante, se conoce de habitabilidad y actividad productiva por sobre los 4 000 m snm, sobrepasando el área de los páramos. Esto implica que existe una adaptación del grupo humano a los escasos recursos que la naturaleza allí le puede ofrecer; y, lo que es más importante, que el hombre ha irrumpido con la agricultura en regiones no aptas, motivado por la expulsión sufrida en los pisos bajos y su necesidad de supervivencia. Con estas características definimos a los ecosistemas de altura, que, en el caso de que esta realidad fuera generalizada para toda la faja andina del Ecuador, constituirían una superficie de 2 000 km², aunque se puede presumir que se trata de un fenómeno frecuente en el norte y centro serrano, especialmente.

De la sierra central, se ha tomado como muestra un caso localizado en la Provincia de Tungurahua, que ofrece características peculiares, nos referimos a la parroquia Pilahuín ubicada por sobre los 3 000 m snm hasta 4 100 m snm presentando, en este espacio, tres variantes altitudinales con características propias, no solamente en el orden ecológico, sino también en el social. El caso Pilahuín se presenta como un estudio de sus diversos aspectos, llegando, en cada uno de ellos, a establecer la estructura de funcionamiento, en base a la cual, se establecen finalmente criterios analíticos y conclusiones dirigidas a las expectativas del desarrollo de estos grupos.

Los aspectos estudiados del caso Pilahuín se desarrollan en el siguiente orden: el aspecto histórico, considera que el fundamento que determina los orígenes sociales de la población; el aspecto organizativo actual; las formas de propiedad del suelo; el aspecto productivo; la estructura del ingreso familiar, y la información que nos puede dar una dimensión de su aspecto cultural. Al parecer se han abarcado todos los aspectos que nos permitirán interpretar con claridad esta realidad y proyectarla en función de su desarrollo y expectativas futuras.

1. Antecedentes

En la Provincia de Tungurahua, se localiza la parroquia Pilahuín, perteneciente al cantón Ambato. La cabecera parroquial se localiza a 18 km al suroeste de la ciudad de Ambato.

La parroquia Pilahuín, para 1974, contaba con una población concentrada en el centro parroquial de 1 669 personas, ubicados a una altitud de 3 200 m snm, mientras 5 990 personas se dispersan en diversas comunidades, que constituyen el 76% de la población parroquial que alcanza a ubicarse hasta a una altitud de 4 100 m snm.^{11/}

El área determinada para nuestro estudio comprende las siguientes comunidades indígenas:

Cuadro 1

COMUNIDADES	ALTITUD (m. snm.)	POBLACION	SUPERFICIE Km2.
Rumipata	4.100	115	37.72
La Esperanza	3.800	350	43.87
Cunucyacu	3.800	385	29.26
Yatzaputzán	3.600	1.250	27.75
Tamboloma	3.400	1.200	15.56
Pucará Grande	3.200	2.500	13.24
S U M A S:	3.650 (Altitud promed.)	5.800	167.40

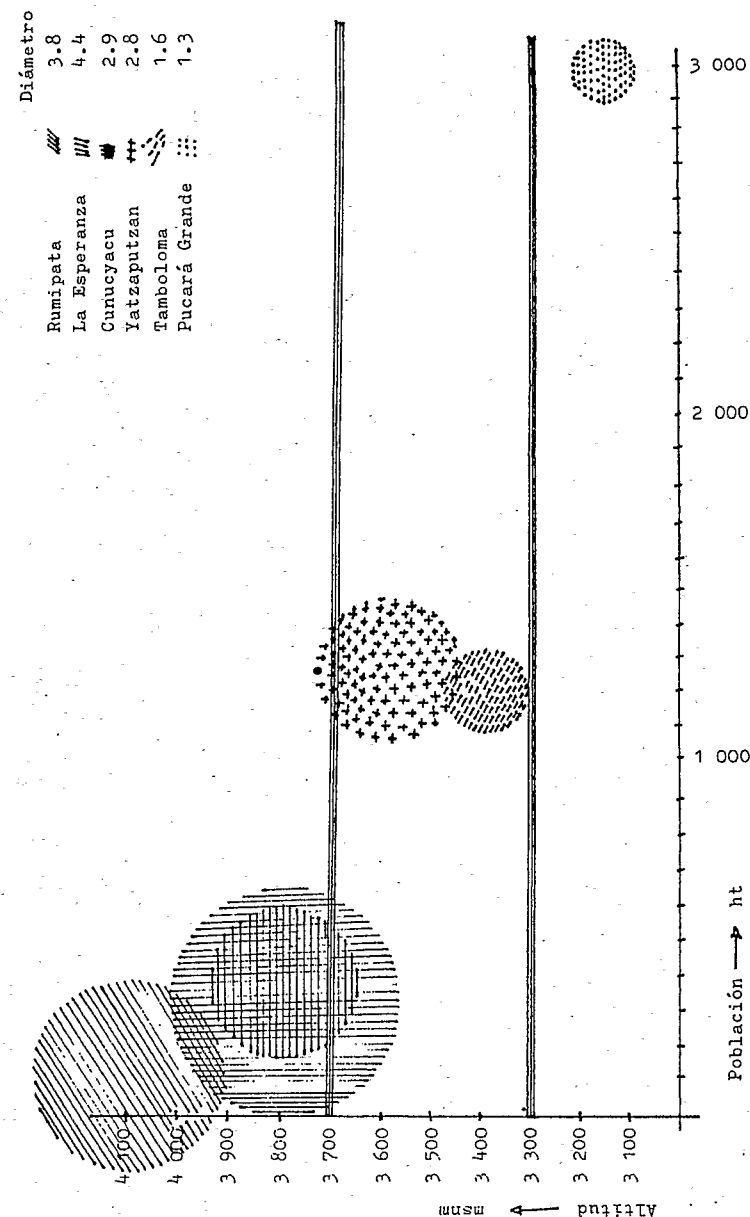
FUENTE: Investigación de Campo, CESA, 1981

Se notan características entre las comunidades que homogenizan a unas y a su vez las diferencia de las otras.

La altura comprendida entre 3 800 y 4 100 m snm presenta un suelo seco con poca disponibilidad hídrica, cubierto de pajonales amarillentos con muy escasos nichos aprovechables para cultivo de pastos, ajo y papas. En este espacio están ubicadas las comunidades de Rumipata, Cunucyacu y La Esperanza.

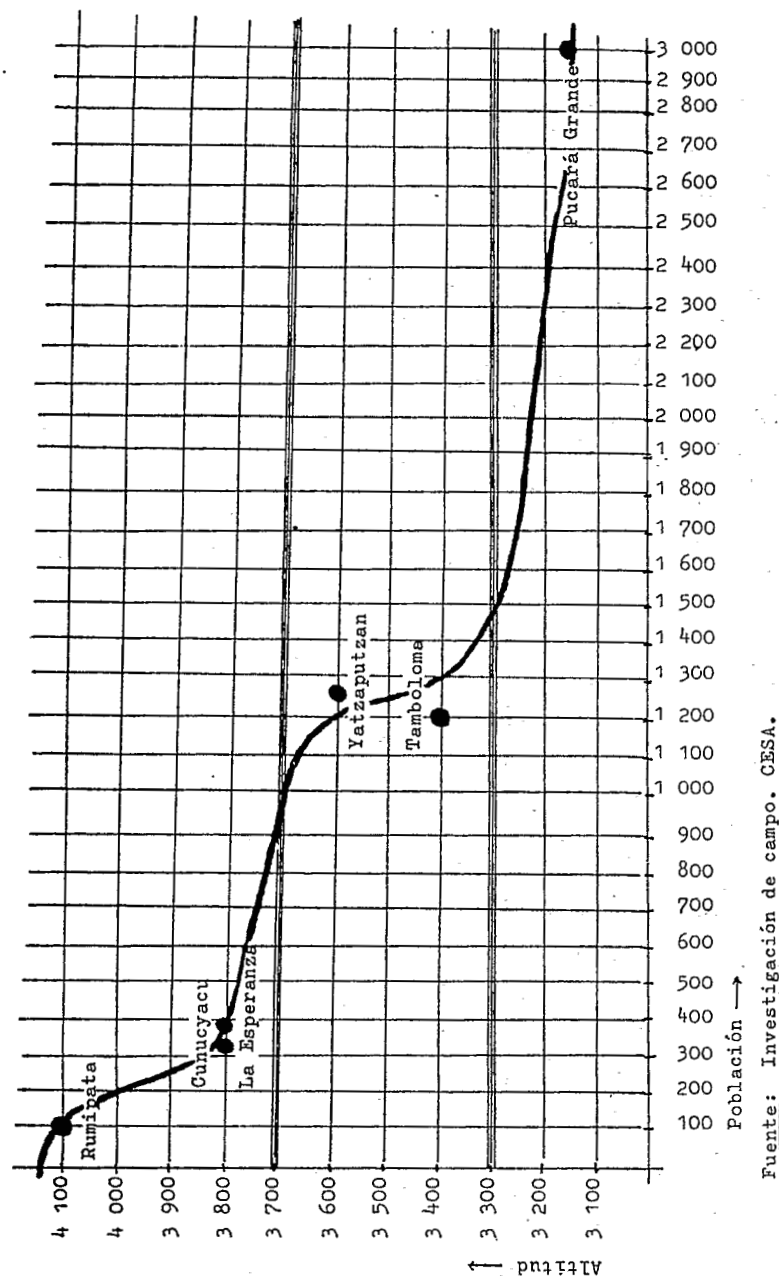
El piso siguiente, entre 3 400 y 3 800, presenta un suelo con mayor humedad, crecen pequeños arbustos y se desarrollan pequeñas extensiones de pastos, papas, ocas, mellocos, ajos, cebollas, cebada, avena y quinoa. Tal es el caso de las comunidades Yatzaputzán y Tamboloma.

CUADRO DE POBLACION SEGUN ALTITUD, POR EXTENSION



Fuente: Investigación de campo. CESA.

CUADRO DE POBLACION SEGUN ALTITUD



Bajo los 3 400 m snm, hasta los 3 200, se nota un suelo negruzco, húmedo con una apariencia verdosa que dan los cultivos. El suelo es aprovechado al máximo. Existen vertientes abundantes de agua.

A primera vista salta una observación contradictoria que nos hace pensar en la relación población-extensión, en la cual el dato de densidad resulta vacío. Proportionalmente, a una menor población le corresponde mayor extensión de suelo. No obstante, es preciso señalar que un dato de densidad, en este caso, no se puede establecer al margen de la altitud en la que se asientan las poblaciones o comunidades, de lo que se deduce que a una mayor extensión corresponde una menor productividad y rendimiento del suelo y los recursos disponibles, y viceversa.^{12/}

La población de la parroquia de Pilahuín experimenta un decrecimiento significativo entre los años 50 y 52 y vuelve a crecer entre la década del 62 y el 74, pero en menor grado, que no logra recuperar su dinámica de crecimiento usual.^{13/}

La población de Pilahuín, mayor de 6 años, corresponde al 3.8% del cantón.

El 61.33% de la población de Pilahuín es analfabeta, en su mayoría mujeres. El 1% acude a centros de alfabetización; y sólo el 28% terminó la primaria, siendo en su mayoría hombres; el 8.7% terminó la secundaria y el 0.13% hizo estudios superiores. Los casos de estudios superiores y secundarios, con toda seguridad corresponden al centro poblado y no a las comunas. Se conoce que pocos niños terminan la escuela. De 2º y 3º grado, se incorporan a la actividad pastoril.

El área dispone de los siguientes centros educativos:

Cuadro 2

COMUNIDADES	ESCUELAS	CENTROS DE ALFABETIZAC.
Rumipata	1	1
La Esperanza	-	2
Cunucyacu	1	1
Yatzaputzán	1	5
Tamboloma	1	9
Pucará Grande	1	3
(2 en proyecto)		

FUENTE: Investigación de Campo, CESA, 1981

En la comunidad de La Esperanza el piso superior carece de escuela, por lo que los hijos no pueden estudiar. Muy pocos padres sacrifican su tiempo y mandan a los niños a otras escuelas vecinas, lo que implica largas caminatas diarias.

En general, los padres opinan que la enseñanza rural del sector es deficiente. Cuando se ha querido que los hijos realicen estudios secundarios, se han enfrentado al problema de que el nivel de conocimientos obtenidos en la primaria local no alcanza a cubrir los requerimientos mínimos para poder ingresar a establecimientos de educación secundaria. Los niños que egresan de la escuela rural, realmente no están en condiciones de ingresar a la secundaria.

Se dice que los profesores ordinariamente no cumplen con el horario establecido; están desvinculados de los problemas de la comunidad y son cambiados anualmente. En muchos de los casos el profesor es un estudiante universitario, lo que le limita el cumplimiento de su jornada.

El piso inferior, Pucará Grande, cuenta con una escuela a la que acuden los blancos solamente. Los indígenas no acuden por autosegregación.

Las escuelas del área, como en todas las áreas rurales del Ecuador son unitarias. Es decir, que se dispone de una sola aula y un solo maestro, en donde se forman los niños en los seis niveles de educación primaria, simultáneamente.

La mortalidad infantil en todas las comunidades es sumamente elevada, llegando alrededor del 40%. En La Esperanza la mortalidad infantil, excepcionalmente, es baja, cuyas razones no se han podido determinar.

La mortalidad infantil se ocasiona por enfermedades comunes como bronquitis, infecciones intestinales y parasitosis.

Respecto de las defunciones, se puede notar que, en las parroquias rurales del Cantón Ambato, el 7% fallece sin atención médica de ninguna clase. A esto hay que añadir el hecho de que la Provincia cuenta con muy escasos servicios médicos y casas de asistencia.

Los fallecimientos en las áreas rurales de la Provincia se deben a las siguientes causas detectadas en el año 1975.

Enfermedades del sistema respiratorio	801 casos
Síntomas y estados morbosos mal definidos	450 casos
Enfermedades infecciosas y parasitarias	401 casos
Enfermedades del aparato circulatorio	237 casos
Accidentes, envenenamientos y violencias	173 casos
Otras enfermedades varias ^{14/}	450 casos

Nuestra área de estudio carece de servicios y centros de salud, salvo uno ubicado en la cabecera parroquial atendido por médicos recién incorporados que cumplen con la obligación del "año rural". En algunas ocasiones se han realizado visitas de brigadas médicas a las comunidades para proveer de vacunas y otras asistencias; pero, por la dispersión de las comunidades, no es posible llegar sino a un pequeño sector.

A nivel provincial, más del 80% de las viviendas rurales carece de servicios públicos como electricidad, canalización y deshechos. El 25% de las viviendas rurales son chozas. El 54.08% de las viviendas rurales se abastece de agua del río o de acequias, y sólo un 19.74% de las viviendas rurales se abastece de la red pública.

A excepción del centro parroquial, la población no cuenta con servicios públicos. Solamente el servicio de luz eléctrica llega hasta Palugsha, una pequeña parte del piso más inferior de nuestro estudio.

2. Origen de los asentamientos humanos de Pilahuín

Lo que actualmente constituye la Provincia de Tungurahua fue un asentamiento de múltiples tribus indígenas, cuyo origen es todo un universo de trabajo para los historiadores. Sin embargo, las crónicas y datos de referencia son reducidos y, respecto de la zona de nuestro interés, muy poco elaborados.

De la época precolombina se cuenta con un estudio toponímico y antroponímico del Profesor Aquiles Pérez, del cual se deduce la presencia fundamental de los quichuas y colorados, así como cayapas, araucanos y aymaras,^{15/} familias aborígenes.

De relatos de cronistas se conoce que, hacia 1528, la Provincia estaba formada por tres grupos fundamentales: Llacta-Cunga, integrado por tribus de pilahuines, pansaleos y moliambatos; Hambato, integrado por huapanlis, pillaros, quizapinchas, izambas y ambatos y Mocha, integrado por los mochas, panchalicas, patates, pelileos, y queros.^{16/}

Respecto de Pilahuín, se dice que "los quichuas señorearon ampliamente en la comarca con ayudantes araucanos", quizá por ser "un lugar muy frío, azotado frecuentemente por nevadas, por lo que se cree que no ha sido extensamente poblado por los absorbentes colorados -muy frecuentes en otras áreas en la Sierra ecuatoriana (N del R)- y apenas se revelan indicios de la permanencia de jíbaros".^{17/}

"De entre las parcialidades de Pilahuín, hemos descubierto que únicamente Ullasillí fue establecida por los colorados, quizá como avanzada de dominio y centinela de la región montañosa del Carihuairazo. En tales

circunstancias, su sometimiento fue sencillo. Los vencedores quichuas organizaron las demás parcialidades con grupos provenientes del Cuzco, Collasuyo y la araucanía. Jimiátoc (voz jibara) o Simiátug (voz actual) -parroquia vecina a Pilahuín- fue transplantada de la zona de los Chimbos (Provincia de Bolívar), situando otra parte de ella en Ambato".^{18/}

Más tarde con la conquista española, "mestizos castellanos se apropiaron de tierras que bautizaron con nombres de su idioma. Hay reminiscencias de palabras provenientes de los vencedores quichuas, aymarás y araucanos, mezcladas con las de los castellanos". Por otra parte, "Salinas, era una comunidad trasladada desde el alto hábitat de los Chimbos (prov. de Bolívar) hacia Pilahuín, por las autoridades españolas con un nombre netamente castellano".^{19/}

Para esa época, eran comunes los apellidos indígenas, Pilamunga, Landa, Candobay, Chimborazo, de antiguos Caciques de Pilahuín. Posteriormente, se encuentran mezclas con apellidos españoles como Ronquillo, Castro, Montanero, Solís y otros más.

Aquiles Pérez cita el siguiente dato:

"Petrona Candobay fue cacica de los ayllos y parcialidades de Guaranda y Pilahuín llamados Jimiátoc, Guangolinquin, Silagatog, Salinas, Mondogueta, Palomalín, Juebene, Chungato, Salalizuis, Cusumuncho, Ulasillí, por herencia de su padre Domingo Cando Pilamunga, Cacique Principal del pueblo de Guaranda, así como heredó las insignias e instrumentos del cacicazgo, como usan todos los caciques de los pueblos: chunqui y clarín, sutubo y bastón. Fue hija natural de Domingo Cando Pilamunga y de Francisca Candobay, nieta de Pedro Montanero (origen español) y de María Chuasanguil, estos últimos de Guaranda, y nieta de Gonzalo Cando, Cacique Principal y Gobernador del Aylo Jimiátoc y Palomalín en Pilahuín".^{20/}

La conquista española obligó a que las tribus indígenas se desplazaran hasta lugares que en períodos anteriores fueron inhabitados por las inclemencias climáticas y ecológicas. Pilahuín, ubicada en las faldas del Chimborazo y del Carihuaizaro no constituyó ninguna excepción, sino que, al igual que en toda la Sierra ecuatoriana, las alturas constituyeron "zonas de refugio" para los aborígenes desestructurados de su sistema de vida, despojados de sus tierras y luego convertidos en peones y esclavos.

El despojo de tierras por parte de los conquistadores se realizó en la primera etapa, mediante la apropiación del suelo indígena para instalar las colonias y fundar los pueblos de conquistadores.

Posteriormente se realiza el otorgamiento de tierras y la venta de parcelas de comunidades indígenas sin los conocimientos geográficos requeridos, lo que implica una imposibilidad de determinar magnitudes ni extensiones, constituyendo la base -durante el siglo XVI- para una progresiva expropiación de los territorios indígenas.

Otra forma de despojar las tierras aborígenes era la conocida composición de tierras, proceso judicial que se inicia con la solicitud al Tribunal de la Audiencia de Quito, solicitando la composición de tierras que se demostraban ser valdías. "... Como los indios no tienen más títulos de ellas que la antigua posesión, se dan por valdías y se venden como tales... por lo tanto, no falta quien las solicite con empeño... coloreándose con este disfraz la injusticia. De esta manera se ha ido agregando la mayor parte de las haciendas que ahora poseen los españoles seglares y comunidades, aminorando las chacras de los indios, a cuya proporción corresponde la disminución forzosa del número de ellos".

"... Una de las cosas que más mueve a compasión por aquellas gentes es verlas ya totalmente despojadas de sus tierras, pues, aunque a los principios de la conquista y establecimiento de los pueblos se les asignaron a éstos algunas porciones... ha ido cercenando tanta parte la codicia que ya al presente son muy reducidos los ámbitos que les han quedado y, la mayor parte de ellos, están sin ninguna. Unos se hallan privados de tierras porque se las han quitado por fuerza; otros, porque los dueños de las haciendas vecinas los han precisado a que se las vendan al precio que les han querido dar, y otros, porque los han persuadido con engaños a que las renuncien".^{21/}

Indígenas de la actual comuna Pucará Grande recuerdan, de los relatos de sus mayores, anécdotas de este proceso. Cuentan que un hacendado de apellido Serrano visitó a un cabecilla de la comunidad, de apellido Villa, a quien le ofreció dar de comer todo lo que quisiera si le regalaba la tierra que cubría un cuero de vaca. El cacique desconcertado accedió. El patrón tomó el cuero y lo cortó en "vetas" muy delgadas con las que hizo una cuerda que se extendió hasta el Tambo, cerca de Tamboloma, y dijo que toda esa extensión le había sido regalada por el cabecilla de Pucará Grande y la expropió.^{22/}

La forma común de expropiación en la zona de Pilahuín ha sido la apropiación de tierras comunitarias en donde los hacendados han puesto sus ganados y rebaños, provocando el enojo de las comunidades. Además, construían sanjas en tierra comunitaria y cercas para su ganado. Cuentan que en las primeras épocas los cabecillas decidieron romper las cercas y zanjías levantadas por el patrón,

matando su ganado despeñándolo en quebradas y ahogándolo en acequias, provocando amenazas y reclamos de los hacendados, pero -según nos dicen- supieron "parar el macho" a los abusos.

Por supuesto que estos procesos implicaron prisión, muerte y tortura a los indígenas por parte de los españoles, formas que fueron variando hasta la persuasión y soborno de cabecillas, y al oportunismo circunstancial. Cuentan que un cabecilla había recogido en una gran shigra cuotas en dinero de la comuna, la que extravió y para reponer el dinero un hacendado le propuso la adquisición de un gran lote de terreno comunal.

De esa época se conocen múltiples litigios y gestiones de los cabecillas, acudiendo a Quito, trasladándose a pie durante largos días de camino, tres días de ida y tres de regreso, no obstante los terrenos comunales se fueron restando hasta lo que ahora son.^{23/}

De esta manera, el beneficio de los hacendados en toda la Sierra ecuatoriana era doble: por un lado conseguían agrandar sus propiedades al menor o a ningún costo; mientras por otra, reducían a la categoría de peones conciertos a los despojados indios.^{24/}

El aborígen ha sido desestructurado, con la llegada del blanco, en dos dimensiones: temporal, por una ruptura de la visión histórica de sí mismos; y, espacial, al ser expoliados de sus tierras siendo convertidos en peones, cuando no, en puro esclavos.^{25/}

En el resto de la Sierra ecuatoriana también se dieron casos de escribanos que, haciendo uso y abuso de su condición, se autoasignaron ciertos territorios comunitarios de indígenas, quienes al protestar fueron castigados ejemplarmente, deshechas sus casas y despojados de sus bienes. Esto era parte de un procedimiento conocido como Demanda de Despojo, a través del cual se concedían tierras de comunidad que estaban en litigio.^{26/}

Así se conformaron las primeras haciendas de Pilahuín: Pilahuín mismo, Chiquicahua, Cunucyacu, La Esperanza, Rumipata y otras. Cabe señalar que los grandes latifundios no fueron los característicos de la primera etapa colonial en la Real Audiencia de Quito, es decir, durante el siglo XVI, ya que el primer interés se dirigió a la efímera explotación minera y a los repartimientos de indios en Encomiendas. Solamente en los siglos posteriores se dio impulso a la economía agropecuaria, y fundamentalmente, a la producción lanar "...como materia prima para las manufacturas textiles, las que ulteriormente se convirtieron, con frecuencia en un renglón anexo a la producción de las grandes haciendas".^{27/} En la Provincia de Tungurahua fueron muy importantes los obrajes de San Idelfonso, situados en el valle del Patate, concentrando la producción textil y determinando la tendencia de los hacendados al abastecimiento de lana.

Los centros mineros más importantes, objeto de extracción y saqueo colonial de metales preciosos, se establecieron en áreas que actualmente corresponden a otros países, conociéndose como destacados los centros mineros de Lima y Potosí, en donde se dieron procesos diferentes. La Real Audiencia de Quito, por su parte, se especializa como abastecedor de bienes agrícolas y textiles para esos centros.^{28/}

En consecuencia no nos extraña conocer que las haciendas de Pilahuín se dedicaran a la producción agropecuaria, especialmente de ovinos.

Tratando de sistematizar afirmaremos que en el área de Pilahuín encontramos varios elementos de la época colonial:

i) El desalojo y expropiación de tierras aborígenes causa la migración de tribus ubicadas en lo que ahora constituye la Provincia de Bolívar, hacia las faldas del Carihuairazo y del Chimborazo, formando ayllos y parcialidades que constituían el cacicasgo de Pilahuín.

ii) Expedicionarios españoles y Pedro de Alvarado -que arribara posteriormente- encuentran la actual provincia de Tungurahua, arribando por la cordillera occidental. Inician el coloniaje de estas tierras alrededor de los años 1534-1570, desplazándose hasta Pilahuín.^{29/}

iii) En la misma área, estuvieron asentadas algunas tribus aborígenes, quichuas, aymarás y araucanas.

El encuentro de estos tres grupos humanos constituye el fundamento del asentamiento de lo que actualmente forma la parroquia de Pilahuín.

La expropiación de tierras realizada por los mecanismos ya indicados fue cercenando el territorio indígena, quienes en respuesta se ven obligados a huir hacia las alturas, a regiones del Oriente; o a apelar a su legítimo derecho natural de insurrección.^{30/}

Sin embargo, y al parecer, el grupo indígena más importante era aquel proveniente de la Provincia de Bolívar. Se conoce que para el año 1651, los indios Jatun Tomabelas provenientes de Guaranda y asentados en Chibuleo, requieren la fundación de una población en su asentamiento,^{31/} constituyendo la población de Pilahuín.

Las haciendas eran de propiedad de los españoles y la Iglesia Dominicana alternaba la propiedad con curatos para adoctrinar naturales. Al parecer, buena parte de los terrenos eclesiales se constituyeron por donaciones de blancos. Se conoce, al respecto, que en 1662, el General Francisco de Villagómez dejaba seis caballerías de tierra a la iglesia de Pilahuín a condición de que los curas apliquen a su intención la misa de la octava de todos los Santos. Esto posibilitó que, con licencia de la Real Audiencia de Quito y de la Orden Dominicana, la población de Pilahuín abandone esos fríos suelos y se asiente en

terrenos del presbítero Nicolás Arias de la Vega, donde se funda Santa Rosa de Miñarica en el año 1630. El mencionado presbítero levanta un juicio en defensa de su tierra y tranza recibiendo de las tierras de Pilahuín, cuatro caballerías, cercenando además las huertas de Huachi.^{32/} A fin de levantar un nuevo templo, posteriormente, el párroco intenta vender tierras del centro parroquial, las que fueron paulatinamente vendidas a blancos y a muy pocos indígenas.

El litigio por el nuevo asentamiento de Pilahuín concluye en 1761 cuando toma el nombre de Santa Rosa de Pilahuín, que formaba uno de los cuatro pueblos mayores de la provincia, juntamente con Pillaro, Pelileo y Tisaleo. Santa Rosa de Pilahuín se constituyó en un Caserío de gran importancia por su producción agrícola. Era y es el camino obligado entre Guaranda y Ambato. En 1960, por gestiones del senador C. Augusto Salazar, se lo declara camino nacional.

En el año 1858, se funda San Lucas de Pilahuín, perteneciente a Santa Rosa y se promete deslindarla posteriormente. Santa Rosa es una población blanca descendiente de españoles avecinados desde la conquista y posteriormente, descendiente de las huestes libertadoras asentadas en el período de la batalla de Miñarica, acontecida el 18 de enero de 1835. Pilahuín, en cambio, estaba y está conformada por indígenas exclusivamente y por pocos blancos que compraron parcelas a la Iglesia.

En 1754, el Dr. Jacinto de Cáceres entrega la hacienda de Pilahuín al padre Domingo Ferol para la fundación del Convento de Ambato, quien entrega a Fernando de la Torre "a censo" de 8 000 pesos, con lo que se quiere, en 1760, reedificar la capilla para la Hospedería del lugar.^{33/}

La preocupación importante de los hacendados del sector era el aprovisionamiento de aguas. El primer caudal que se utilizó fue una acequia, trabajada por los incas, que se origina al pie del Carihuairazo y lleva las aguas por encima de Mocha -según atestigua un documento de 1550-, acequia que fue aprovechada por el General Antonio José Galarza para un molino en Quinchicoto.

Para 1650, usan un segundo caudal de igual origen pero trabajado por los santaroseños; y, en 1750, el Dr. Gabriel Alvarez del Corose lo lleva con la presencia de soldados, a su hacienda en Huachi.^{34/} Las aguas del Toallo fueron objeto de prolongadas disputas hasta que en 1808, se establece el reparto de las mismas, y se pierden en 1845 después del terremoto. En 1854 se comienza a abrir una acequia para traer el agua comunaria de Chiquicahua.

Para 1869, las aguas del Toallo eran de goce del cura y del pueblo de Santa Rosa; para su custodia se nombra mayordomo. En 1870, la Iglesia Dominicana se posesiona de las aguas del Toallo.

Posteriormente, Fernando Peñaloza (hacendado) inicia el encauce de las aguas de los riachuelos y quebradas de Yatzaputzán y Chiquicahua, trabajo que retoma en 1898 el hacendado Tomás Cobo. En 1900, el mismo hacendado compra las aguas del río Blanco, encima de Yatzaputzán, y la acequia de Chiquicahua que se había empezado a abrir, continuando este trabajo en sociedad con Casimiro Pazmiño. Esta sociedad se rompe dos años más tarde. En 1938, el Ministerio de Previsión Social manda que la acequia se llame Casimiro Pazmiño. En 1961 se hace una comunicación cediendo al Alcalde Neptalí Sancho J. las aguas del Toallo.^{35/}

Las haciendas contaban con los indígenas del lugar para producir sus tierras. Parece que la relación más usual que se estableció en Pilahuín fue el arrendamiento, ya que se conoce que en 1867 la Iglesia de Santa Rosa solicita se le permita la venta de los terrenos de Pilahuín, una vez concluida la venta de Santa Rosa, y sólo se le concede el arrendamiento. En 1885 se resuelve legitimar los terrenos de la Iglesia y dar en arrendamiento no a los blancos sino a los indios.^{36/}

La hacienda tradicional serrana tenía las siguientes características básicas:

i) Se localizó generalmente en los pisos inferiores a 3 000 m snm, pisos ecológicamente favorecidos para la producción agrícola determinada por las posibilidades que le abría el mercado interno. "En general predominan los productos tradicionales de la Sierra -tubérculos, cereales, habas- aunque se evidencia un lento pero firme progreso de la producción ganadera..."^{37/}

ii) Se abastecía de fuerza de trabajo mediante la absorción de rentas en trabajo, fundamentalmente en dinero y especies; proporcionada por los campesinos que usufructuaban parte de sus recursos. "De estos campesinos, los más importantes eran los huasipungueros que, como es bien conocido, se beneficiaban de un lote de terreno y de ciertos recursos naturales de entre los que se destacan los pastos; además, percibían un salario inferior al de los peones libres.... A cambio, el huasipunguero debía trabajar semanalmente entre 4 y 6 días; y periódicamente, hacer de huasicama y cuentayo".^{38/}

La hacienda contaba además, como fuentes adicionales de mano de obra, con los arrendatarios, sitiajeros, aparceros y yanaperos; y por otra parte, los arrimados y peones libres que se sometían a la venta de su fuerza de trabajo en la hacienda.

Nuestra área de estudio se localiza por sobre los 3 000 m snm en donde la explotación agrícola no pudo ser de mayor escala por las condiciones ecológicas de estos pisos altos.

Estas haciendas han sido fundamentalmente áreas de propiedad terrateniente justificadas con una relativa explotación agrícola y dedicadas a la crianza de ganado, especialmente de ovejas. Quizá por estas características no requerían del sistema de huasipungo como un imperativo de abastecimiento de fuerza de trabajo. Para el efecto se contaba con el sistema de arrendamiento y el trabajo como peones libres.

Los asentamientos localizados en las inmediaciones de las faldas del Chimborazo y Carihuaírazo (Rumipata, Cunucyacu, La Esperanza) recuerdan el arrendamiento como una forma tradicional de relación con la hacienda.

Los pisos subsiguientes, por estar asentados en comunas tradicionales mantuvieron una relación de trabajo como peones libres.

"Las actuales asociaciones de Cunucyacu, La Esperanza y Rumipata fueron haciendas. Había escrito -yo leí- que los antepasados eran de Santa Rosa. De allí los terratenientes mandaron aviando (desalojando, expropiando) al Chimborazo, allí hemos nacido y de allí no hemos podido salir. Antes, esta zona, era páramo botado, no había nada. Después les dicen que eso es de la hacienda y que tienen que pagar las formas de tributo, doce rayas, arriendos, quedando de arrendatarios".^{39/}

El arriendo consistía en el pago que los indígenas, asentados en tierras asumidas por las haciendas, debían pagar al hacendado por el uso de agua, leña, pastos y suelo.

Los indígenas sometidos a este sistema, tradicionalmente han sido pastores de ovejas; su territorio disponible no les abastecía de los recursos indispensables para la crianza de sus rebaños, por lo que precisaban el usufructo condicionado de los recursos de la hacienda.

Como en períodos anteriores no se contaba con un criterio que determine los límites de las haciendas, se acusaba a los indígenas, permanentemente, de asentarse en tierras de propiedad privada, razón por la cual debían pagar arriendo. El sistema imponía las siguientes características:

i) El arriendo, en principio correspondía al uso de pastos y agua para la alimentación de los rebaños. No existía ningún criterio generalizado que determinara el monto del arriendo sino el del patrón quien fijaba los precios y los alteraba cuando le parecía conveniente. El arriendo de pastos se cobraba por cada animal, incluyendo los recién nacidos.

ii) Debían compartir "a medias" con el patrón los pequeños cultivos que podían aprovechar en nichos y laderas. Igualmente, desde hace quince años, cuando se inició el aprovechamiento del abono, debían entregar la mitad de esas ventas al patrón.

iii) También debían pagar arriendo por el asentamiento de nuevas chozas, por levantar murallas para corrales, o por cultivar "medallitas" de yerba para los cuyes.

iv) La condición de arrendatario imponía cumplir una obligación conocida como "las doce rayas" que significaba el trabajo gratuito de cada miembro de la familia durante doce días completos al mes en la hacienda, con sus propias herramientas y alimentación. Los campesinos del área cumplían esta obligación en otras propiedades del hacendado en donde desempeñaban labores de peones agrícolas, huasicamas, vaqueros, aguateros, mayoresales y más tareas; mientras las mujeres hacían la limpieza de la casa de la hacienda, lavado de ropa, cocina, etc.

v) Finalmente, la relación de arrendamiento comprometía al indígena a ofrecer, con oportunidad de las fiestas, aves, cuyes y conejos (que cazaban para este fin), o un ejemplar de sus rebaños. Cuentan que cuando el indígena no cumplía con este requisito, el patrón mandaba a retirarles el mejor borrego de sus rebaños.

Se puede notar con claridad la magnitud de la explotación al indígena a través del sistema de arrendamiento. En la región cuentan que muchas veces se veían obligados a trabajar como peones en otras haciendas para poder pagar los altos arriendos, ya que sus recursos se tornaban insuficientes.

El grado de explotación al que se había llegado colmaba la paciencia y la resistencia de los grupos indígenas, quienes, contando además con la influencia de la organización campesina desatada a nivel nacional, organizaron sus primeras sublevaciones en torno a la organización cooperativista, alrededor de los años 1960.

El caso más relevante es el de la comunidad de Rumipata. Los indígenas no estaban en condiciones de soportar una nueva alza de precios en los arriendos y se cuestionaron incluso la obligación de partir el fruto de la venta de los abonos; la consideraban injusta ya que si estaban pagando el arriendo por pastos, no existía razón para compartir el abono. Apelaron además a ser los legítimos dueños, originarios y tradicionales de esas tierras. Las organizaciones indígenas fueron amenazadas, fundamentalmente sus dirigentes. Se conoce de casos que en represalia, el patrón les acusó de ingratitud a los indígenas obligándoles a trabajar gratuitamente durante tres años,^{40/} o a pastar los rebaños del patrón.

Las organizaciones campesinas recibieron el apoyo de organizaciones clasistas nacionales como la CEDOC.

Los hacendados, por su parte, organizaron su propia defensa a través de guardias de choque y control que amedrentaban a los indígenas y los atropellaban. Se veían obligados a realizar sus reuniones durante las noches.

El dirigente más destacado de la zona fue un indígena llamado Cristóbal Pajuña quien demandó ante los tribunales, justicia y derecho.

Por acuerdo mutuo entre los hacendados, tomado en una reunión realizada en el Cruce del Arenal, según atestiguan algunos indígenas, el 17 de mayo de 1973 fue asesinado Cristóbal Pajuña, asaltado en su choza durante la noche, luego de haber "amañado" (atropellado y agredido) a su mujer, y maltratado a su hijita de dos meses de edad y a dos hijos más. El hijo mayor había escapado y pidió auxilio a los indígenas vecinos de La Esperanza, quienes lo encontraron macheteado. Siguió "la huella" y dieron alcance a un sobrino del hacendado quien tenía manchas de sangre en sus zapatos y lo entregaron a las altas autoridades. Un mes después los indígenas detuvieron al patrón y lo entregaron a la justicia junto con la respectiva demanda judicial.

El proceso judicial concluyó con la sentencia del autor intelectual, condenándolo a 8 años de prisión. A partir de este hecho, los indígenas organizados recuperaron sus tierras, aunque en venta por parte del Estado a través del IERAC y creen haber conseguido, al menos, la libertad.

Los pisos medio e inferior, habiendo sido ocupados por comunas, no han sufrido similares características en el proceso último que corresponde a la Reforma Agraria, decretada en 1964.

Su relación con la hacienda se daba a través del trabajo asalariado, siendo explotados en el monto pagado directamente, más que en los maltratos humanos.

De acuerdo al origen tenemos que los pastores son antiguos arrendatarios, mientras que los agricultores de los pisos inferiores y medio son antiguos jornaleros agrícolas o trabajadores libres.

3. Organización social

En esta zona se han conocido asentamientos indígenas tanto aborígenes como postcoloniales, grupos que tenían sus propias formas de organización evidenciada en los antecedentes históricos descritos.

Esta constituyó la base por la cual pudieron subsistir los embates desde la conquista, la colonia, hasta nuestra época republicana.

En el período colonial, las comunidades indígenas se acogieron al amparo de las Leyes de Indias que contenía disposiciones jurídicas que posibilitaban el mantenimiento de las comunas, forma aborígen de organización, no obstante, reguladas desde el punto de vista económico e ideológico de la monarquía española.

Posteriormente se hicieron modificaciones y regulaciones a la misma en función de la propiedad y/o usufructo de tierras; y, de la tributación a la corona.

Muchos años más tarde, en el período independentista, el Libertador Simón Bolívar firmó en Trujillo, el 7 de abril de 1824, un decreto ordenando la parcelación y venta de las tierras fiscales, previa transacción legítima, y que las tierras comunales fueran repartidas, conforme ordenanza, que señalaba los límites de las necesidades de los indígenas, dejando que se vendan las restantes, debido a la crisis fiscal ocasionada por la guerra. El 16 de enero de 1832, el General Flores, ordenó que, con el objeto de promover la educación indígena y el establecimiento de escuelas rurales, se vendieran -en subasta pública- tierras de la comunidad para financiar la construcción de escuelas. Este decreto no llegó a ejecutarse.

En 1843, la Convención Nacional dicta algunas disposiciones que constituyen históricamente un primer paso hacia la solución de los problemas sociales del indígena.^{41/}

En 1851, la misma Convención Nacional dicta la Ley de Contribución de Indígenas.

Finalmente, el 30 de julio de 1937, mediante Decreto N° 142, expedido por el Ing. Federico Páez, encargado del Mando Supremo de la República, se dicta la Ley de Organización y Régimen de las Comunas. Y, por Decreto N° 23 del 7 de diciembre del mismo año, el General Alberto Enríquez Gallo, Jefe Supremo de la República, expide el Estatuto Jurídico de las comunas campesinas cuyo contenido trasluce tres intenciones básicas:

i) Incorporar las comunas a la división política territorial del Ecuador.

ii) Procurar el desarrollo de las mismas.

iii) Otorgarles personería jurídica.^{42/}

El reconocimiento de las comunas facilitó su constitución, toda vez que adquirían personería jurídica, por el sólo hecho de atenerse a la Ley expedida.

De esta manera, se explica la razón por la cual, durante los años 1937 y 1938 se erigió el 28% de las comunas establecidas hasta 1966.^{43/}

Cabe dejar señalado que a la Ley de Comunas, se acogieron las comunas antiguas, denominadas por algunos autores, "con antecedentes históricos", así como centros que se habían formado posteriormente, fruto de la desintegración y descomposición de las familias indígenas provocada por la colonia.

En el sector correspondiente a este estudio, encontramos dos variables de organización:

- a) Las comunas; y
- b) las asociaciones.

El factor común en estas formas de organización es el carácter colectivo y comunitario de las mismas. Sin dejar de lado la observación de que están supeditadas jurídicamente a la legislación ecuatoriana.

a) Las comunas

En definitiva afirmaremos que son formas tradicionales de organización indígena, cuya cohesión afrontó todos los procesos históricos desde la conquista, la independencia hasta nuestra época republicana y democrática.

En nuestro caso de estudio, las comunas están ubicadas en altitudes que van desde los 3 200 m snm hasta 3 600 m snm. En este espacio se ubican Pucará Grande, Tamboloma y Yatzaputzán, comunas jurídicamente establecidas.

Las comunas están comandadas por el Cabildo que es un consejo indígena que administra y dirige la vida de la comunidad, así como regula las atribuciones y obligaciones de los comuneros.

La máxima autoridad del Cabildo y la comuna es el Presidente, elegido anualmente en Asamblea por los comuneros, con la presencia de un delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien acredita tal elección.

De acuerdo con la Ley de Comunas, el Cabildo tiene determinadas atribuciones y obligaciones particularizadas para el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Síndico.

El carácter de la legislación comunal es reconocer la forma tradicional de organización indígena para propender a su desarrollo. En este sentido, pese a la legislación, las comunas y sus respectivos Cabildos actúan en función de ese principio tradicional.

Los miembros de una comuna, los comuneros, pueden hacer uso de tierras comunales para cultivos o pastos, con el acuerdo y autorización del Cabildo. Estas solicitudes se hacen en grupo. Los comuneros han formado grupos de trabajo y como tales han solicitado la asignación de determinada parcela de tierra para explotación y beneficio del grupo. El Cabildo califica y aprueba la solicitud.

El Cabildo es un mecanismo de regulación al interior de la comuna, sin embargo, se conoce de casos en los que ha existido abuso de los poderes que tienen los dirigentes,

especialmente el Presidente, pero han sido -a la larga- destituidos. En este sector, al parecer, la tendencia general de los Cabildos es procurar el desarrollo equitativo de los comuneros.

La comuna, por otra parte, es la única personería jurídica que los indígenas así organizados tienen, y es quien garantiza a cada uno de sus integrantes especialmente cuando se trata de acceder al crédito rural y otros servicios.

Quizá el número de miembros que constituye cada comunidad determina la necesidad de subdividirse en grupos de trabajo para facilitar la explotación colectiva. La comuna compuesta por el mayor número de familias tiene el mayor número de grupos de trabajo. Sin embargo, es preciso señalar que justamente la comunidad más grande se encuentra más cercana a la urbe y ha recibido gran influencia de organizaciones sindicales, políticas y religiosas, lo que al parecer, ha fraccionado la comunidad en varios grupos pequeños.

b) Las asociaciones

Son formas jurídicas posteriores de organizaciones campesinas. Creemos que estas organizaciones obedecen a grupos indígenas que fueron desintegrados de su estructura y que buscaron las cumbres como refugio asentándose en las faldas del Chimborazo y del Carihuaírazo. Posteriormente se vieron enfrentados ante el avance de la propiedad privada de las haciendas por lo que se establecieron innumerables litigios judiciales que en el mejor de los casos terminó con la venta de las tierras a los campesinos.

La hacienda realizó una posesión de hecho de los terrenos supuestamente valdíos ocupados por campesinos no organizados en comunas, quienes debían pagar arriendo, reconociendo así el derecho del hacendado.

El Estado ecuatoriano regula este enfrentamiento racionalizando el espacio de la hacienda y el de la comunidad, legitimizando la propiedad de cada uno de ellos.

En el caso de las comunidades el IERAC entrega tierras a organizaciones campesinas, provisionales o definitivas, en venta para ser pagada en cuotas anuales por la Asociación.

La mayor parte de estas Asociaciones recibieron las tierras en las condiciones mencionadas a partir de los últimos cuatro años, solamente.

Las Asociaciones tienen una directiva que está conformada por un Presidente, Vicepresidente y siete Secretarios.

Nuestra área de estudio comprende organizaciones indígenas que son comunas y asociaciones, cuyos dirigentes ejercen el liderazgo de cada grupo y organización. De lo que se ha podido observar, los miembros activos y

actores principales de estas organizaciones son sus Presidentes, quienes casi siempre están acompañados o asistidos por sus Secretarios, los que toman nota permanentemente de las gestiones que se realizan y son registradas en sus cuadernos. El Tesorero es un miembro activo de hecho, porque es quien administra los fondos de la organización.

Cuadro 3

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES SEGUN ALTITUD

COMUNIDAD	ALTITUD	TIPO DE ORGANIZACION
Rumipata	4.100	Asociación
La Esperanza	3.800	Asociación
Cunucyacu	3.800	Asociación
Yatzaputzán	3.600	Comuna
Tamboloma	3.400	Comuna
Pucará	3.200	Comuna

FUENTE: Investigación de Campo, CESA.

Se observa que las comunas son justamente los grupos que están localizados a menor altitud. El hombre, generalmente ha tendido a ubicarse socialmente en los espacios que la naturaleza le permite mejores formas de vida. Estos espacios fueron expropiados al aborigen, bruscamente, con la llegada del blanco, y, paulatinamente, en el devenir histórico.

"La dominación produce una huida masiva (...) hacia las serranías más agrestes y difíciles para la agricultura. Sólo la necesidad le obligará a ceder ante la "cacería" de mano de obra agrícola que realiza el hacendado para mantener en producción sus vastos dominios. Las "comunidades" protocoloniales se transforman en "anejos", es decir en simples apéndices poblacionales en función de la hacienda. Los que han optado por permanecer en "las alturas" para vivir pobres pero libres, recibirán el nombre de comunas..."^{44/}

El indígena está sumamente vinculado a la tierra. Esta constituye, en realidad, su espacio y su fuente de subsistencia, de ella emerge la vida. Al verse enajenado tiene que encontrar fuera de ella su nueva fuente y forma de subsistencia, se ha refugiado en las alturas, adaptándose a ese entorno, donde ha sabido subsistir y

encontrar un recurso de vida, ajenos a la sociedad en general, desconociendo los fenómenos jurídicos y políticos de ella que le pudo haber beneficiado o perjudicado en algún momento.

Solamente cuando la delimitación de la propiedad terrateniente entra en juego e interfiere en la vida de estos grupos, es cuando se hacen presentes en la sociedad y tienen que acudir a los instrumentos jurídicos que la sociedad le permite para encontrar un camino hacia la resolución de su relación íntima con el suelo.

Las asociaciones aglutinan a todos sus integrantes y participan de los proyectos comunes para mejorar su producción como créditos, asistencia técnica, vivienda, etc. Las comunas, en cambio, no aglutinan a todos sus integrantes, a su interior se han formado "asociaciones" -denominadas así por los indígenas- no constituidas jurídicamente, en la práctica son grupos de trabajo. No todos los comuneros están organizados en "asociaciones", algunos viven independientemente y producen en sus parcelas, su relación con la comuna es de carácter jurisdiccional. Esto no obsta que existen proyectos comunales de beneficio colectivo como acequias, limpieza de zanjales, arreglo de caminos, construcción de casas comunales, etc., trabajos que todos los miembros de la comunidad están obligados a cumplir mediante la realización de "mingas", forma comunitaria de cooperación tradicional.

Encontramos que la forma dinámica de organización de esta zona, es la asociativa, indiferente del reconocimiento legal que ésta posea. La organización asociativa ha ido adquiriendo fuerza y conjuga las posibilidades de viabilizarla con las necesidades que dinamizan a los indígenas hacia este tipo de organización, como lo demuestra el cuadro 4.

La forma asociativa de organización, siendo la más dinámica, abarca el 57.2% de las familias, mientras los no asociados constituyen el 42.8%. La diferencia entre estos dos rubros no es significativa, sin embargo, cabe señalar algunos elementos para su interpretación:

i) El piso superior tiene un nivel absoluto de organización asociativa que si bien parte de una tradición histórica y de una tendencia al cooperativismo desatada en los años 60, ha tenido que adaptarse a esta forma como un requisito jurídico impuesto por la Ley de la Reforma Agraria. Tiene un promedio de 62 miembros por asociación.

ii) El piso inferior, la comuna más grande en población se encuentra fraccionada en múltiples "asociaciones" que constituyen más de las dos terceras partes de su población, con un promedio de 35.3 miembros por asociación. Estos grupos se han agregado sin ninguna presión de tipo jurídico, sino por necesidad de elevar su

Cuadro 4

COMUNIDADES	No. FAMILIAS	No. ASOCIACIONES	FAMILIAS ASOCIAD.	FAMILIAS NO ASOCIADAS
Rumipata	21	1	21	--
La Esperanza	77	1	77	--
Cunucyacu	70	1	70	--
Yatzaputzán	250	1	60	190
Tamboloma	240	1	85	155
Pucará Grande	500	11	353	147
TOTAL:	1.158	16	666	492
	100%		57.2%	42.8%

FUENTE: Registros de las organizaciones y escrituras

capacidad productiva, y quizá por influencias externas que, sin embargo, han sido acogidas por la voluntad y la racionalidad de la comunidad.

iii) El piso medio en cambio tiene como interferencia una restricción del Cabildo hacia la "asociación". El interés del Cabildo está dirigido a preservar la unidad de la comunidad y no admite su resquebrajamiento. En este piso se nota que, por lo tanto, la capacidad asociativa se encuentra limitada, dejando al margen de ellas al 70% de su población.

La opción por las asociaciones, en general, quizá se encuentra motivada porque:

- Está vinculada directamente con la posibilidad de desarrollar la capacidad productiva y por ende, resolver -en perspectiva- su problema de subsistencia.
- Está vinculada directamente con el asentamiento en el suelo, relación que se vió afectada por el proceso de enajenación producido históricamente, abriendo la expectativa de recampesinarse de manera efectiva.

- Está coadyuvada por la factibilidad de acceder al otorgamiento de créditos institucionales que le permiten financiar su propia actividad productiva.

Lo que está viabilizando algunas posibilidades reivindicativas de los indígenas del sector.

Siendo la asociación el común denominador organizativo del área en términos de funcionamiento, existe una diferenciación en términos jurídicos. Las organizaciones del piso superior son asociaciones de trabajadores agrícolas reconocidas por el Ministerio del Trabajo y

Bienestar Social. Las "asociaciones" de los pisos subsiguientes son organizaciones de hecho sin más reconocimiento que el de la comuna a la que pertenecen. Sin embargo, el funcionamiento y los beneficios son similares.

Por otra parte, las asociaciones del piso superior cuentan con la propiedad colectiva del suelo, mientras los otros tienen sólo el derecho al usufructo. Las asociaciones del piso superior tienen personería jurídica, mientras los pisos subsiguientes han resuelto esta dificultad a través de la misma comuna quien asume, a nombre de las "asociaciones", la responsabilidad de créditos y garantías, reservándose el derecho a administrarlos y controlarlos.

No estaríamos en condiciones de afirmar categóricamente que la respuesta asociativa a los problemas indígenas entraña la noción tradicional a la organización comunitaria, pero sí podemos anotar elementos observados que conducen a una autorregulación de esta noción:

i) Las "mingas" son formas de cooperación de una comunidad (asociación o comuna) en tareas y obras de beneficio colectivo, como la apertura de pasos y caminos comunales, la apertura y limpieza de zanjales y acequias, la construcción de casas y chozas para reuniones de la comunidad, la colaboración para adecuar espacios para las escuelas y centros de alfabetización, etc. Esta es una participación obligada susceptible de sanciones. Para el efecto, el Presidente de la Asociación y el Cabildo (como denominan al Presidente del Cabildo en las Comunidades), avisan con anticipación a la comunidad a través de cabezillas que se encargan de comunicar en sus barrios convocándoles para tal o cual tarea en un lugar determinado. En la comunidad de Pucará Grande, por ser la más numerosa, el procedimiento mencionado no resulta tan efectivo, y convocan llamando la atención de la comunidad con el redoblar de un gran tambor, denominado "caja", y el sonido de una flauta. Estos instrumentos identifican a los "mingueros" o a los encargados de convocar a las mingas.

ii) El "presta manos", que es el favor de vecinos y allegados para realizar tareas en beneficio de uno o más miembros de una comunidad, como es el levantamiento de una choza, la construcción de corrales, la siembra o cosecha de una pequeña parcela, etc. Esta participación no es susceptible de sanción sino de reconocimiento moral de la comunidad y es gratificada por el beneficiado ya sea con alimentación o licor, y, normalmente hay reciprocidad.

iii) Las "cuotas" son fondos colectivos para efectuar acciones de beneficio común, ya sea para realizar un cultivo demostrativo, construir una casa comunal, o la escuela, etc. Y las "multas" que es el sistema de sanciones

que se cobra a los miembros de la comunidad por sus faltas o incumplimiento. Tanto las cuotas como las multas se pueden cobrar en dinero, especie o trabajo. No es extraño que se tomen multas en semillas, abono o días de trabajo.

En el plano humano la noción comunitaria toma dimensiones admirables que van desde la solidaridad hasta la asunción colectiva de problemas particulares, como calamidades domésticas, hasta conflictos judiciales, que implican no sólo el apoyo moral, sino también el económico.

4. La propiedad

Quizá correspondiendo al carácter de la organización, no existe la noción de propiedad privada, ni la necesidad evidenciada de tenerla. En la práctica, el suelo es de todos, el agua es de todos y la naturaleza es de todos. No existe un criterio de distribución de sus recursos de manera individual, más que equitativa. El "espacio disponible" es tan amplio que presenta densidades inconcebibles; y, por otra parte, los recursos son tan escasos; ninguno de los dos factores han provocado la noción privada de apropiación. En este sentido se nota, al momento, una adaptación natural a las circunstancias, dentro de las cuales se han generado respuestas.

Al interior de la comunidad existen individuos más trabajadores que otros; el que más trabaja, mayor beneficio tiene; sin embargo, todos tienen la misma libertad de ejecutar sus iniciativas en el territorio de la comunidad.

Existen casos de individuos que han aprovechado un pequeño espacio en cultivos y se han beneficiado individualmente. Cuando ha despertado el interés de otro miembro de la comunidad, éste le ha solicitado al primero que le permita sembrar en "un ladito", a lo cual no se puede negar. En el caso hipotético de que se provocara conflicto, el problema sería considerado por la comunidad, y su Presidente tomaría las medidas necesarias.

Queremos dejar aclarado que el hecho de que no se manifieste una necesidad de apropiación privada del espacio no implica que en las comunidades no exista un criterio racional de la distribución equitativa del mismo. Esta distribución equitativa toma características diferentes de acuerdo a las circunstancias.

Las asociaciones por estar ubicadas a mayor altitud, no tienen posibilidades de cultivo, por lo que no se puede decir que cada una tiene una parcela de tierra. En el sitio que hubieren escogido han construido su vivienda, y un corral para su rebaño. Los rebaños pastan en las faldas del Chimborazo y retornan a pernoctar, junto a las viviendas. Como se alimentan de pastos naturales no

existe la necesidad de distribuir el suelo cultivable para tal fin. Por naturaleza, cada indígena respeta el lugar en donde otro compañero está pastando sus rebaños, cada indígena tiene su "lugar conocido" hasta tal punto que los mismos animales conocen la ruta. El lugar de pastoreo no ha provocado, hasta el momento, conflictos internos.

Las comunas, están ubicadas en altitudes mayormente favorecidas, donde existen posibilidades de cultivos. Yatzaputzán y Tamboloma se abastecen de los escasos cultivos que pueden aprovechar y complementan su necesidad de subsistencia con pastoreo en pequeña escala y crianza de vacunos y otros animales. En tales circunstancias, se han concentrado viviendas en los lugares favorecidos y cada familia ha adoptado una pequeña parcela junto a la vivienda, en la que tienen huertos y corrales.

En Pucará Grande, se nota una mayor concentración. No sólo el adosamiento de viviendas, sino la integración de las mismas provocando la necesidad de abrir calles, accesos, caminos y a canalizar el agua hacia la viviendas, organizando un centro de referencia, es decir, el camino principal donde se localizan las tiendas, chicherías, centros comunales. Lógicamente éste es el sitio más cercano a la carretera.

En el caso de las comunas, se asigna de sus tierras pequeñas áreas para trabajo y usufructo de las "asociaciones". Esta constituye una variable de apropiación del suelo comunal. Las "asociaciones" muchas veces ponen linderos al área concedida, dándole un carácter de privacidad o exclusividad. Las asociaciones, en cambio, designan determinadas áreas para trabajo comunal en beneficio de todos sus miembros.

Como ya se ha explicado, en el caso de las "asociaciones" del piso superior no se puede establecer un criterio acerca de parcelas individuales, por lo tanto, la magnitud que es ocupada para este fin es tan pequeña que no cabe presentarla en porcentajes. En general, se puede decir que toda la tierra es comunal, incluyendo algunas áreas que, a partir de los dos últimos años, se han abierto para intentar cultivos demostrativos de ajos y pastos.

En el caso de las comunas del piso subiguiente (medio), el suelo está distribuido de la siguiente manera:

i) Parcelas individuales para vivienda y huertos familiares, cuya magnitud no se puede representar en porcentajes porque es menor al 1%.

ii) Terreno para las "asociaciones" que son las áreas concedidas por el Cabildo para usufructo de un grupo determinado de miembros de la comuna.

iii) Tierras de la comuna, que son las que corresponden a su jurisdicción pero que no han sido explotadas todavía.

En el caso de la comuna del piso inferior existe una característica diferente, a más de las anotadas en el piso medio, que es la existencia de propiedad privada de pequeñas parcelas fraccionadas por herencia, que fueron adquiridas por anteriores indígenas mediante compra a la Iglesia de Pilahuín.^{45/}

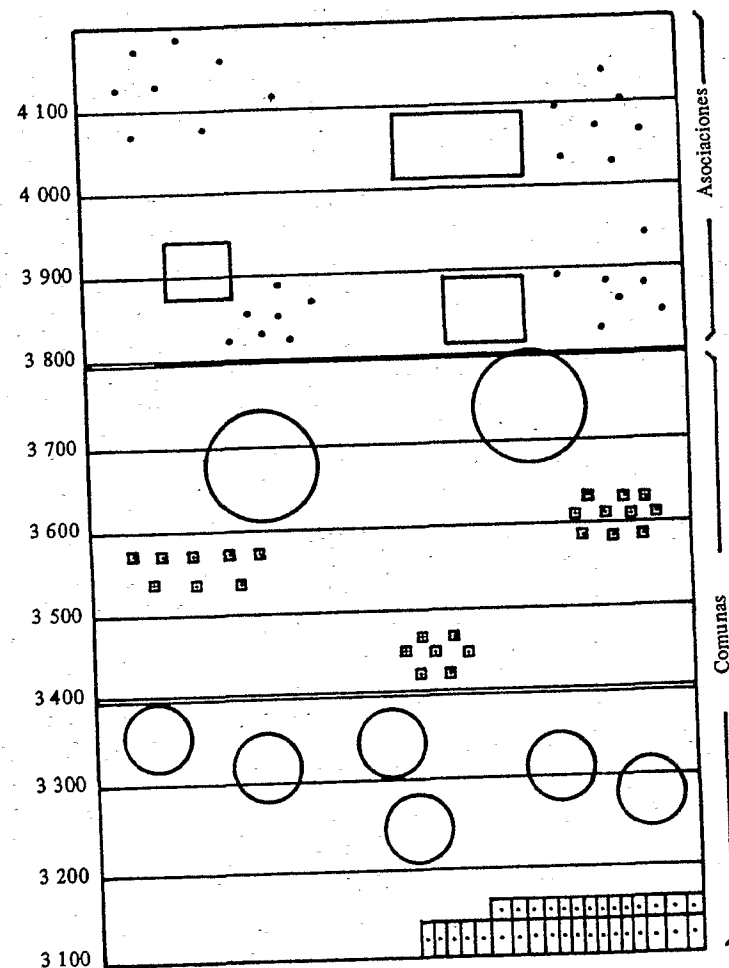
Las parcelas individuales tienen un promedio aproximado de un solar (equivalente a la quinta parte de una hectárea). Si bien son aprovechadas al máximo en cultivos, su producción es insuficiente. Por esta razón los indígenas han encontrado como una opción la asociación. En esta comunidad se conoce también de la asociación de propiedad privada que podría ser considerada como un fenómeno de integración del minifundio, a través del cual han logrado reconstruir un espacio que les permite trabajar colectivamente habiendo obtenido inclusive el reconocimiento jurídico ante el IERAC. Respecto de las "asociaciones" formadas al interior de comunas, este es el único sector que cuenta con propiedad comunitaria del suelo, las demás solamente ejercen el derecho al usufructo por concesión del Cabildo.

Como una característica muy peculiar del piso inferior, cabe también señalar la coexistencia de un "enclave" de blancos al interior de la comuna quienes poseen tierras en propiedad privada adquirida, igualmente, por compra a la Iglesia de Pilahuín. Se localizan tanto en el centro poblado como en la zona de cultivos de las "asociaciones". No obstante, los blancos constituyen un grupo independiente de la comuna, quizá por autosegregación, y se consideran parte de la jurisdicción parroquial. Igualmente existen indígenas cuyas propiedades se asientan en la jurisdicción parroquial, sin embargo, se consideran miembros de la comuna y comparten tanto sus hábitos, obligaciones y sus derechos, ejerciendo inclusive posiciones directivas en el Cabildo.

5. La actividad productiva

El suelo ocupado por las asociaciones, es decir, entre 3 800 y 4 100 m snm, es seco, tiene muy poca disponibilidad hídrica, su temperatura promedio -reflejo de la fría temperatura ambiental- es de 8°C. Recibe muy frecuentes heladas y granizo, lo que elimina cualquier intento de cultivo a gran escala.

FORMA DE DISTRIBUCION DEL SUELO, POR PISOS



Fuente: Investigación de campo. CESA.

- Áreas colectivas Asociaciones
- Áreas asignadas "asociaciones"
- ▣ Parcelas individuales + vivienda
- ▤ Parcelas propiedad privada + vivienda
- Vivienda

Aquí se han aprovechado algunas laderas, pequeños nichos y hondonadas, sitios en donde el viento no arrecia ferozmente, para pequeños cultivos de ajo y pastos. Estos son intentos demostrativos y han sido posible sólo en las comunidades de La Esperanza y Cunucyacu, ubicadas a 3 800 m snm. En Rumipata, definitivamente no es posible ningún cultivo (4 100 m snm).

La única posibilidad de subsistencia que han encontrado las comunidades de este piso es la crianza de ovejas, por este motivo su actividad casi exclusiva es el pastoreo.

Las tierras del piso superior presentan amplios páramos y planicies de terreno seco cubierto de pajonales; las viviendas se encuentran tan dispersas unas de otras que da la impresión de que no estuviera habitado, además las chozas se confunden con el paisaje.

El agua que utilizan proviene de los deshielos del Chimborazo que va a formar principalmente el Río Colorado y el Río Blanco, cuyas aguas posteriormente integran el Río Ambato.

Existen escasos pastos naturales cerca de los primeros deshielos y en algunas planicies junto a los ríos ya mencionados.

El caso opuesto al de las asociaciones es la comuna del piso inferior, Pucará Grande, localizada a 3 200 m snm. Su actividad dominante es la agricultura.

Este piso presenta un panorama de pequeñas lomas verdes, con tierra húmeda, negra andina, y con gran cantidad de vertientes abundantes de agua. Tiene dos aspectos característicos, la parte inferior, cercana al centro poblado y a la carretera, está totalmente parcelada en pequeñas propiedades. El suelo está intensamente cultivado presentándose como hileras largas de sembríos familiares.

El espacio intermedio, entre 3 800 y 3 200 m snm, corresponde al ocupado por las comunidades Yatzaputzán y Tamboloma, piso que presenta una situación intermedia entre los dos pisos anteriormente mencionados. Su actividad es combinada. Cada familia realiza cultivos que no son suficientes; y, también se dedican a la crianza de animales. Su actividad tiene un poco de agricultura, y un poco de actividad pecuaria. Por las condiciones ecológicas de su entorno, es posible que a más de las ovejas se puedan criar bovinos.

En el conjunto del caso Pilahuín, encontramos dos constantes: la tendencia a la crianza de ovejas, que al parecer subsiste como una tradición heredada de la época colonial, actividad de gran importancia para los obreros de San Idelfonso; y, por otra parte, una tendencia a cultivar el suelo, que subsiste como tradición natural de los indígenas.

El suelo constituye el espacio vital y la fuente de subsistencia directa del indígena.

El carácter de la actividad productiva de nuestro caso de estudio lo podríamos esquematizar de la siguiente manera:

Cuadro 5

COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL POR PISOS ESTUDIADOS

	ALTITUD	COMUNIDAD	ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL	COMPONENTES
Piso Superior	4.100	Rumipata	PASTOREO	OVEJAS, llamas
	3.800	La Esperanza		
	3.800	Cunucyacu		
Piso Medio	3.600	Yatzaputzán	Peq. prod. agrícola	Cereales, tubérculos, hortalizas
	3.400	Tamboloma	Peq. prod. pecuaria	ovinos, bovinos, porcinos
Piso Inferior	3.200	Pucará Grande	AGRICULTURA	CEREALES, TUBERCULOS, HORTALIZAS

FUENTE: Investigación de Campo, CESA, 1981

El carácter dominante de la actividad productiva de las comunidades, está determinando por las características bigeográficas del piso en el cual se encuentran, y éstas -a su vez- están directamente ligadas a la altitud.

Ahora vamos a especificar cada una de estas actividades, detalladamente.

a) El pastoreo

Es una actividad familiar, cada una posee un rebaño o "manada" de ovejas que mantiene y cuida desde hace muchos años. También se crían llamas que constituyen rebaños de muy pocas familias. Entre todas las comunidades no se podrá sumar un conjunto de 400 ejemplares. Cabe señalar que una comunidad, La Esperanza, ha incorporado ganado bovino con un promedio de tres o cuatro reses por familia.

El pastoreo concentra todo el esfuerzo y toda la energía familiar. El pastor diariamente sale con sus ovejas, a las 6 de la mañana y termina a las 19 horas; acompaña a sus ovejas durante todas esas horas en busca de pasto. Existe una gran participación familiar en este trabajo ya que cada miembro tiene asignado un turno. Cuando esto ya no es posible, y sólo en casos extremos, se paga un jornal de S/ 50.00 diarios para que otro pastor realice estas actividades. Generalmente se acude a la institución conocida como "presta manos".

Dentro del territorio, señalado de antemano por las asociaciones para respetar el derecho de cada comunero, no hay sitios definitivos para pastar el ganado ya que la productividad del pasto natural es muy reducida, y muchas veces se agota. El pasto que crece a esas alturas es más duro y retoña en más tiempo que en sitios más bajos. Se lo llama achicoria, paja, pajilla, tumbuso, trensilla, orejuela, etc.

Las ovejas son raquíticas, pequeñas y con muy poca lana, debido a la alimentación escasa, la misma que se devenga con las largas caminatas diarias. Han desarrollado, en compensación, dentadura muy fuerte que les ayuda a nutrirse del pasto disponible, no obstante se percibe una degeneración de la raza.

Se conoce que hace algún tiempo los indígenas tenían que trasladar su vivienda hacia los lugares en donde es posible el pastoreo, cada vez que se agotaban los recursos de su entorno.

La vida de los animales depende de los pastos naturales. Se han hecho intentos por cultivar pastos, pero esta posibilidad se ve limitada por la falta de agua o de infraestructura cuando ésta existe. Según la experiencia de los campesinos, requiere de riego diario que muchas veces puede anegar el cultivo, por esto prefieren realizarlo en laderas para que el agua pueda correr. El sentido de regar permanentemente durante tres o cuatro meses consiste en evitar que las heladas congelen las matas -hasta sus raíces-. Esto explica por qué el agua tiene mayor temperatura que el ambiente y protege el pasto hasta que crezca lo suficiente como para no ser afectado.

En Cunucyacu, Tamboloma y Yatzaputzán se ha podido sembrar el "pasto azul", cuya semilla la adquieren en el mercado. Esta variedad requiere menos riego que el "ray grass" y ha crecido hasta 60 y 80 cm de alto, cuando se la considera lista para su aprovechamiento. Este crecimiento se logra luego de 5 meses de sembrado.

En La Esperanza se cultiva el "ray grass" transplantado en material vegetativo proveniente del mismo lugar, es decir, adaptado a la zona, siendo su duración de 7 a 8 años. La propagación se realiza con plántulas que se obsequian entre sí.^{46/}

La experiencia de siembra con semilla es negativa ya que la duración del potrero es de sólo uno o dos años y además la producción de semillas se anula por las frecuentes heladas.

El aprovechamiento del potrero cuando hay humedad causada por lluvias es a los cuatro meses, y en el estiaje cada seis meses.

En cuanto al manejo de potreros naturales, puede afirmarse que no existe la aplicación de ninguna tecnología ya que los ovinos se sueltan para que deambulen en búsqueda de brotes de las diferentes plantas, de tal manera que no hay rotación de potreros sino rotación de ovinos, lo que da lugar a un sobrepastoreo que revierte negativamente en la degradación del suelo y en la economía de los pastores.

Es usual observar que los ovinos, en búsqueda del alimento, escarben el suelo para aprovechar los primeros brotes, antes de que emerjan a la superficie.

El pasto cultivado en cambio, se aprovecha de dos maneras:

- i) Por corte, que se refiere al corte del pasto, con hoz, formando atados para trasladarlo hacia el corral.
- ii) Por estaca o "sogueo" que consiste en atar el animal a una estaca de madera clavada en el piso, con una cuerda que le permita comer el pasto del área que el largo de la cuerda lo permita, este sistema se utiliza para racionalizar el consumo del pasto y evitar que los animales estropeen el cultivo de los retoños por el pisoteo.

Estos procedimientos se observan mayormente en La Esperanza, donde las familias poseen también ganado vacuno en pequeñas proporciones.

Según el censo agropecuario de 1974 existen en la provincia de Tungurahua 108 687 ovinos, concentrándose el 39.8% en la parroquia de Pilahuín, a la que pertenecen las comunidades estudiadas. Los ovinos constituyen la explotación pecuaria ganadera más importante de esta zona. La raza predominante es la criolla que está constituida por individuos genotípica y fenotípicamente adaptados a las condiciones del lugar, hecho que les permite subsistir en condiciones rigurosas de alimentación y clima.

Existen también algunos ovinos de raza Rambouillet y Corriedale en pequeñas cantidades que tienen tratamiento especial, alimentados en potreros de "ray grass" o pasto azul, que se cultivan en lotes de 100 a 200 m² de superficie.^{47/}

Según su experiencia el cruce de razas es una tarea muy difícil porque no se pueden adaptar a las condiciones de altura. El primer factor negativo es que las nuevas especies no tienen la misma fortaleza en la dentadura y no pueden alimentarse del pasto natural.

Las pariciones se concentran en dos épocas del año, en forma natural, una de febrero a abril y otra de agosto a octubre.

Cada oveja da una sola cria (huahuallo) al año y se la mantiene hasta el segundo o tercer parto; a los tres o cuatro años se consideran aptas para la venta, además su dentadura está desgastada por los pastos duros.

Las crías son apartadas unos dos meses, para asegurar su supervivencia, luego se las reintegra al rebaño junto a ovinos jóvenes o adultos, machos y hembras.

La mortalidad de los recién nacidos constituye un porcentaje muy alto entre el 30 y 50%, debido a desnutrición, en esta época de su vida los corderos son presa fácil de los lobos lo que aumenta el porcentaje señalado de pérdidas.

Al nacimiento el único cuidado que realizan es el de acercarlos a la madre para que inicien la lactancia. No se desinfecta el ombligo, no se utilizan vacunas, antiparasitarios o suplementos nutritivos; tampoco se castra o descola, sin embargo, los campesinos están conscientes de los beneficios que estas prácticas proporcionan por haberlos ensayado alguna vez.

La crianza de ovinos está sometida a varios riesgos como las enfermedades, accidentes, extravíos y a ser presas de lobos.

Las enfermedades comunes de los animales son producidas por parásitos internos o externos.

Parasitosis internas: coscoja (fasciola hepática), septicemia.

Parasitosis externas: garrapatas (hematófagos), piojos, hongos, arístin (sarna sarcóptica).

El indígena tiene muy poco o ningún conocimiento acerca del tratamiento de las enfermedades de los animales, por lo que está obligado a correr el riesgo de que en un momento determinado su rebaño sea azotado por un "mal" y aniquile las ovejas por contagio.

El rebaño regresa a la noche a los corrales contruidos por cada una de las familias junto a las chozas. No son más que murallas de tierra, en "adobe" o "chambas", en forma circular, cavado del mismo sitio y apilado en forma de mampostería. Los perros son los guardianes nocturnos de los rebaños y se encargan de mantener a los lobos a distancia. Las ovejas pernoctan dentro del corral y se abrigan mutuamente. De la concentración del rebaño durante 12 horas diarias, en un espacio muy reducido (el corral) se obtiene bastante abono.

i) El abono. Las ovejas en sí no constituyen el producto exclusivo de la subsistencia familiar. Desde hace 15 años, se inició la recolección del abono animal, constituyéndose en una fuente permanente y complementaria del ingreso familiar.

La recolección del abono es una tarea continua.

Cada pastor carga al hombro un costal en el que recoge el abono de los corrales y de las áreas en donde pasta su rebaño y lo acumula junto a la choza o cerca a la carretera hasta que pueda completar "una carrada" que es todo el abono que pueda caber en la caja de un camión, aproximadamente 9 m³, logrado con 80 ó 100 sacos de abono de un rebaño de 150 ovejas. Este volumen cuesta S/. 1 500 y se puede acumular -más o menos- en 4 semanas, dependiendo de la magnitud del rebaño de cada pastor y del "tiempo" (condiciones climáticas imperantes), es decir, si es verano o invierno. Cuando llueve, el abono se moja y se reduce el volumen, lo que perjudica la venta y dificulta la recolección. El abono de ovejas tiene una gran demanda y permanentemente los intermediarios recorren la zona comprando el abono a los pastores.

ii) La lana. Otra forma de aprovechar las ovejas es esquilando la lana una vez por año. A los ovinos criollos se los esquila alternativamente entre agosto y octubre; y, entre febrero y abril.

Toda la lana que se pueda obtener de una oveja se llama "vellón" y es vendida como tal, sin que medie ningún criterio de clasificación. También se aprovecha la lana de las llamas que es mucho más cara. El vellón de oveja cuesta S/. 15 a S/. 20, y llega a pesar aproximadamente medio kilo. El vellón de llama cuesta hasta S/. 40 y llega a pesar hasta un kilo.

Cuando las mujeres -especialmente- hilan los vellores de lana, trabajo que realizan paralelamente a sus tareas diarias, incluye un sobreprecio de S/. 5 por vellón. El hilado demora dos días.

La venta de la lana constituye una fuente de ingreso, aunque muy reducida por supuesto.

Mientras se cumple el período de crianza de las ovejas y están aptas para la venta, generan subproductos muy significativos para el indígena: el abono y la lana.

Cabe mencionar que cuando deciden vender una oveja, los indígenas le dan un mejor tratamiento, las dejan en el corral y las alimentan especialmente para que engorden y sean mejor pagadas en el mercado. Una oveja se vende aproximadamente en S/. 900.

b) Agricultura

Siguiendo el esquema planteado, la agricultura es la actividad característica del piso inferior, es decir, a los 3 200 m snm, correspondiente al piso inferior de nuestro estudio.

La agricultura es también una actividad familiar que se desarrolla en las pequeñas parcelas que tiene cada una.

Los cultivos más importantes de la zona por la superficie cultivada son -en orden de importancia- las papas, ocas, mellocos, habas, cebada, quinoa, ajo, cebolla y otros cultivos menores.

El cultivo de papa es el más importante. Es el que más se realiza tanto en las parcelas individuales como en los cultivos de las "asociaciones" de la comuna. Las variedades más comunes en la zona son la catalina, chola, ubilla, leona y santa rosa.

La actividad agrícola supone un período de permanente atención y dedicación del indígena desde la siembra hasta la cosecha.

El suelo se prepara manualmente, con el uso del asadón en las parcelas individuales; y, con tractor en los cultivos de las "asociaciones".

La tierra tiene buena humedad y la zona de parcelas individuales cuenta con acequias no revestidas que se han abierto desde hace muchos años.

Para la siembra, generalmente los indígenas se abastecen de semilla en el mercado de la ciudad de Ambato. Los tubérculos y las habas generan nueva semilla que es aprovechada para la siguiente siembra, hasta que se deteriora y tengan que renovarla.

El cultivo característico de esta zona, en otros tiempos fue el ajo. Pucará Grande es una comunidad homogénea a la comunidad de los Chibuleos, tanto por sus hábitos, costumbres, indumentaria, como por su actividad productiva; además, están localizadas a la misma altitud.

Estas dos comunidades producían ajo casi exclusivamente y el comercio del mismo identificaba a los Chibuleos.

Existía un gran estímulo del mercado para la producción de ajo lo que acarreó el monocultivo permanente, lo que en un momento determinado causó el deterioro del suelo generado por la presencia de ácaros y nemátodos que aniquilaron completamente su producción, echando a perder toda una tradición agrícola, extinguiendo inclusive su semilla. En el centro poblado, los mestizos cuentan cómo el ajo era tan generalizado en el suelo de este piso que no extrañaba encontrarlo brotando naturalmente en quebradas y zonas no cultivadas, cual si se tratara de una planta silvestre. El ajo -dicen- era tan grande y tan desarrollado que tenía un solo bulbo.

Actualmente, los indígenas tienen que acudir a la semilla extranjera. Generalmente compran la variedad canadiense proveniente del Perú. Los indígenas conocen ahora que el cultivo de ajo no se puede realizar más de dos veces seguidas.

Esto ha reducido este cultivo y se ha optado por la rotación con el cultivo de papas y demás productos enunciados.

Para el cuidado de los cultivos en muy pocos casos se utilizan algunos fertilizantes y pesticidas, pero el indígena desconoce realmente el uso adecuado de los mismos. Por otra parte, el terreno cultivado en parcelas es tan pequeño que no se justifica una inversión de este tipo. Al modo de ver de los indígenas resulta muy caro.

Los fertilizantes y pesticidas, son utilizados solamente cuando se realizan cultivos de las "asociaciones" porque el gasto se reparte entre los integrantes del grupo de trabajo.

Los grupos de trabajo producen generalmente papas, cebada y pastos, porque según su decir, éstos son los cultivos que ofrecen mayor rendimiento económico.

Tanto la siembra como la cosecha son momentos del proceso agrícola de producción que requieren la participación del mayor número de personas. En el caso de los cultivos parcelarios, están a cargo de la familia.

Cuando se trata de los cultivos de las "asociaciones", trabajan todos los integrantes del grupo, lo que les permite contabilizar por cada día de trabajo "una raya", y en esa proporción recibir el reparto de las utilidades del grupo.^{48/}

Luego de la primera cosecha, la familia de cada asociado tiene derecho a realizar la "chalada" que consiste en escarbar a mayor profundidad y rescatar sobrantes de los tubérculos. Este producto es para beneficio y consumo personal de la familia del asociado.

Dada la pequeñez de la parcela individual, el campesino utiliza el terreno al máximo, diversificando y asociando los cultivos, para no deteriorar la capa vegetal. En las parcelas individuales existen tres o más productos cultivados simultáneamente, papas, mellocos, habas y leguminosas. La consociación facilita la variedad para la alimentación diaria, y se da de manera empírica. El campesino practica también la rotación de cultivos.

Además de los productos señalados como principales, en el huerto familiar se han localizado cultivos de avena para forraje, nabos, plantas medicinales y aun flores.

c) Pequeña producción agrícola y pecuaria

Bajo esta denominación nos estamos refiriendo a la actividad productiva que desarrollan las comunidades del piso medio (Yatzapután y Tamboloma). Como ya se ha expresado, las posibilidades agrícolas de este piso son menores que las de Pucará Grande, pero en menor magnitud que el piso superior.

En las parcelas individuales se cultivan los mismos productos que en el piso inferior; así mismo, en "las asociaciones". La diferencia de esta actividad, está dada por la magnitud de la misma, lo que limita las posibilidades de dirigir un buen excedente al mercado. Hay interés en desarrollar esta actividad. En Yatzaputzán se realiza organizada por las comunidades vecinas.

Consideramos que la escasa producción agrícola de este piso, más que por las condiciones ecológicas, se debe a que las posibilidades de desarrollo individual son limitadas, mientras por otra parte, el trabajo "asociado" es muy restringido, si recordamos que en cada comuna existen conformadas solamente dos asociaciones.

La producción agrícola que se logra familiarmente sirve para el autoconsumo familiar. Algunas veces permite un excedente pequeño que puede ser llevado al mercado. En promedio se puede anotar que se puede obtener un excedente de 20 quintales de papas anualmente, lo que no resulta muy significativo para la subsistencia familiar. Su problema de ingreso se resuelve por otros canales que están determinados en el capítulo correspondiente. El ambiente, el mayor riego y las posibilidades de cultivar pastos permite que encontremos, en el piso medio, algunas especies de animales como ovinos, bovinos y porcinos.

Los ovinos de este piso se notan ser de mejor calidad, más grandes y con abundante lana. Los rebaños, sin embargo, son realmente pequeños. De los otros animales se tienen muy pocos por familia y su crianza es prácticamente doméstica. La crianza de animales es una actividad accesoria y complementaria a la insuficiencia de su producción agrícola, la que constituye su tendencia.

Los bovinos, por su elevado costo, implican mayores cuidados y mejor tipo de alimentación, por lo que se les mantiene en potreros -cuando es posible- de pasto azul, cultivados para el efecto. Esto ha determinado que la producción sea individual y no asociativa.

Los bovinos se crían fundamentalmente para la venta, no se puede hablar de producción lechera ya que, en el mejor de los casos, una vaca produce tres litros diarios, que se destinan más que nada al consumo familiar, como leche o como quesos. Muy escasas familias la venden pero a condición de sacrificar el autoconsumo. Se conoce de casos en que se cría ganado bravo para rodeo.

La crianza de porcinos es aún más pequeña y alcanza a un promedio de dos o tres animales por familia. Se crían junto a las viviendas en corrales y a veces son llevados a las sementeras de papas para que se alimenten de los últimos desechos de estos tubérculos, luego de la cosecha. Los cerdos generalmente son alimentados con los desechos de comidas y "polvillo" de cereales que compran en el mercado.

Cuadro 6
PRODUCTOS POR CICLO DE CULTIVO, SEGUN RENDIMIENTO POR SEMILLA

CULTIVO	NOMBRE CIENTIFICO	CICLO	RENDIMIENTO
Papas	solanum tuberosum	8 meses	20 x 1
Ocas	oxalis tuberosa	12 meses	15 x 1
Mellocos	ullucus tuberosos	12 meses	15 x 1
Habas secas	vicia faba	10 meses	20 x 1
Habas tiernas	vicia faba	6 meses	20 x 1
Cebada dorada	ordeum vulgare	7 meses (piso inferior)	30 x 1
		8 meses (piso medio)	30 x 1
Mashua	tropaldum tuberosum	11 meses	15 x 1
Quinoa	chenopodium quinoa	11 meses	?
Ajo	Allium sativum	8 meses	4 x 1

FUENTE: Investigación de campo. CESA, Mayo - Agosto, 1981

d) Técnicas de producción

En general, la técnica productiva es rudimentaria y empírica, se basa en los conocimientos adquiridos tradicionalmente y en aquellos que emanan de su propia experiencia.

En el plano agrícola, las pequeñas parcelas no posibilitan el desarrollo tecnológico; y, siendo una producción familiar, las herramientas utilizadas se restringen al azadón, para cavar la tierra; y, la hoz, para los cortes de hierbas y pasto. Para el cultivo del ajo, han adaptado una herramienta construida por ellos mismos que la denominan "llacho" o "uzo".

Solamente en el caso de los cultivos comunales se ha podido introducir el tractor de rueda, rentado por horas (a particulares, o al Ministerio de Agricultura).

En el piso superior, el uso del tractor es una necesidad imperativa porque el suelo es sumamente duro y el trabajo manual resulta extenuante para el indígena.

No se ha detectado el uso de implementos con tracción animal en ninguno de los pisos estudiados.

e) Otras actividades productivas del sector

Hasta aquí hemos descrito aquellas actividades productivas que son las que caracterizan a cada uno de los pisos estudiados, pero no queremos dejar de señalar otras actividades que, siendo productivas, no trascienden como para alterar la imagen general de los grupos, sin embargo, queremos dejarlas señaladas porque son importantes para la vida de los mismos, ya que constituyen fuentes marginales del ingreso o expectativas de producción.

En el piso superior, si bien la actividad productiva fundamental es el pastoreo de ovejas, encontramos que la comunidad de Cunucyacu ha iniciado experiencias en el cultivo especialmente de ajo y de pastos.

El cultivo de ajo ha tenido que ser adaptado a las condiciones del suelo; siendo un producto que se desarrolla en terreno seco, requiere de cierta humedad. Comúnmente una sementera de ajo es desyerbada para evitar la desnutrición de la planta; sin embargo, de la experiencia campesina resulta que, en los períodos secos, la hierba retiene agua con mayor facilidad y en este caso conviene mantenerla en la sementera; además estas hierbas tienen sus raíces a mayor profundidad que la planta de ajo y la competencia por nutrientes no es tan significativa.

Dada la necesidad de alimentar los rebaños, las comunidades de La Esperanza y Cunucyacu han realizado cultivos de pastos, cuya descripción consta en el capítulo correspondiente al pastoreo.

Se conoce también de que muy pocas familias de Cunucyacu tienen ganado bravo en un sitio denominado "Las Abras", entre los nevados Carihuairazo y Chimborazo, donde hay pastos naturales. Para los propietarios constituye un ingreso complementario, ya que para las fiestas vecinas lo alquilan para las corridas de toros criollos, a las que acuden en grupos para disfrutar también de la fiesta.

La Esperanza, ha logrado cultivar pastos ("ray grass") junto a las riveras del Río Colorado. La crianza de bovinos, en un promedio de cuatro animales por familia, se ha desarrollado llegando a la necesidad de distribuir para cada familia una parcela -junto a la rivera- para pastos en los que se puede alimentar a los bovinos. Hablamos del interés desarrollado porque también se ha abierto un potrero para conformar el ganado comunal, actualmente compuesto por unas 30 reses aproximadamente, con aporte de los socios tanto en reses, como en el cultivo de pastos.

La crianza de bovinos y porcinos se realiza también en el piso inferior de manera doméstica, junto a las viviendas en las mismas parcelas, por esta razón no se encuentra sino un promedio de un bovino y un porcino por

familia, tomando en cuenta que varias familias no tienen ninguno. Sin embargo, se conoce que inclusive se vende leche en el sector Las Cuatro Esquinas, que corresponde al centro poblado.

Queremos también indicar que las familias, de todos los pisos, realizan crianza doméstica de aves de corral y cuyes. Las aves de corral no se reproducen por efectos de la altura. Los indígenas compran las aves muy pequeñas y son protegidas por las mujeres con el calor de su seno hasta que puedan abrigarse solas y adaptarse al ambiente.

Como crianza doméstica también incorporamos a los perros que son animales de vigilancia muy importantes para la vida del indígena. En el caso de los pastores, los perros han sido amaestrados, tanto para la vigilancia nocturna de la amenaza de lobos y ladrones, como para ayudar a conducir el rebaño por el sendero conocido. Cada familia de pastores tiene por lo menos dos o tres perros.

Incluimos la crianza y mantenimiento de caballos, yeguas y burros, animales de carga que les sirven de locomoción interna hasta la carretera y algunas veces hasta las ferias. Cada familia cuenta con -por lo menos- un animal de carga en promedio.

i) Producción artesanal. En las comunidades de pastores, y en las demás comunidades, las mujeres hilan la lana de las ovejas y de las llamas. El hilado siendo una tarea femenina también es ejecutada por los pastores.

En el caso de la mujer, el hilado es una actividad adyacente, casi imperceptible que la mujer realiza mientras camina de un lugar a otro, mientras escucha las reuniones de la comunidad, mientras permanece en el hogar, etc.

Se proveen de un huso rústico elaborado por ellas mismas, con el que van formando la hebra de lana que se desprende del vellón de lana atado a una vara de madera.

El hilado del vellón aumenta el costo del mismo en S/. 5. Las mujeres tardan dos días en hilar un vellón de hilo grueso, y tres días en hilo delgado.

Las mujeres también tejen "shigras", bolsas de hilo de cabuya que sirven para llevar el "cucahui" (maíz tostado y harina de cebada tostada, para comer durante el pastoreo), o para llevar el dinero. Las shigras son muy vistosas y cada mujer se esmera en combinar colores vivos y en dar formas singulares. Las shigras se tejen para el uso familiar, no se venden. También tejen bufandas de fibras sintéticas con el mismo fin.

Existen muy pocos tejedores, los más notables se encuentran en el piso medio a quienes se les encomienda de manera muy especial la elaboración de ponchos o anacos, pero lo generalizado es que se mande a tejer en Ambato.

Para cualquier caso el indígena hila y acumula la lana que requiera para tal o cual prenda y la entrega al tejedor. En definitiva se puede decir que casi no existe producción artesanal.

ii) Recolección de leña. Las posibilidades forestales del área en estudio son muy limitadas, debido a las condiciones climáticas y al suelo.

Las especies nativas como la chuquiragua, el piquil, el yagual, el quishihuar, el eshenshe, y un sinnúmero de plantas más han sido utilizadas como material combustible para la cocción de los alimentos. Actualmente se ha despertado la inquietud por preservar estas plantas, ya que los medios de combustión se han ido agotando paulatinamente, hasta el punto de extinguirse, casi por completo.

La dificultad de abastecerse de leña está trascendiendo. La tarea culinaria de la mujer se torna muy sacrificada ya que tiene que realizar largas caminatas en busca de alguna planta que aún quede por las quebradas, para quemarla junto con la paja (estipa ichu), material que está obligada a usar. La dificultad de la paja está en que se consume con gran facilidad y no acumula calor, por lo que tiene que quemar grandes cantidades para lograr la ebullición del agua.

Se han realizado cultivos experimentales de pinos, que fracasaron en el piso superior, se desarrollan muy lentamente en el piso medio, y se encuentran algunos en el piso inferior, a más de eucaliptos.

En el piso medio se ha iniciado la sustitución de la leña por la cocina de gas, lo que resulta muy costoso para el indígena con las consecuentes dificultades de traslado y abastecimiento. Además, descompone la estructura tradicional de la vivienda en la que el fogón cumple un papel calefactor muy importante; se conoce que esta sustitución ha tornado la vivienda en un lugar muy frío.

En el piso inferior, se abastecen de leña comprándola por mulas. Adquieren, fundamentalmente leña de eucalipto, en grandes cantidades que les sirve de reserva para el uso diario. El consumo del eucalipto se alterna con especies nativas como el yagual, que aún pueden localizarse en "Las Abras", localizada en la unión de las vertientes del Chimborazo y del Carihuaairazo.

f) Destino de la producción

Como ya se analizará más tarde, la producción agrícola o pecuaria de estos grupos no constituye la base única del ingreso familiar, pero se trata de la actividad más importante para el modo de ver de los indígenas del área.

Cuadro 7

DESTINO DE LA PRODUCCION DEL AREA INVESTIGADA POR PISOS Y COMUNIDADES

COMUNIDADES	PRODUCTOS	DESTINO
RUMIPATA	Ovinos - abono - lana Porcinos bovinos - leche Aves y cuyes - huevos	MERCADO MERCADO MERCADO / autoconsumo Autoconsumo / mercado MERCADO Autoconsumo Autoconsumo Autoconsumo
LA ESPERANZA		
CUNCUYACU		
YATZAPUTIZAN	Ovinos Bovinos - leche Porcinos Aves y cuyes Huevos Tubérculos Cereales Hortalizas	Mercado / autoconsumo Mercado Autoconsumo / mercado Autoconsumo / autoconsumo MERCADO / autoconsumo Autoconsumo Autoconsumo / mercado MERCADO
TAMBOLONA		
PUCARA	Ovinos Bovinos - leche Porcinos Aves de corral - huevos TUBERCULOS CEREALES HORTALIZAS	Mercado / autoconsumo Mercado Autoconsumo / mercado MERCADO / autoconsumo Autoconsumo Autoconsumo Autoconsumo MERCADO
GRANDE		

Si bien su tendencia es llevar la producción al mercado, es notable que una buena parte es retenida para el autoconsumo. El caso típico es el piso medio, cuya actividad productiva es de escala menor por la escasez de la producción, ligada a sus reducidas posibilidades organizativas. El producto de su actividad abastece las necesidades familiares. Solamente en el caso de la producción de tubérculos y cereales, es posible un pequeño excedente que se lo lleva al mercado.

El producto del trabajo asociativo es el que mayores posibilidades tiene de llevarse al mercado y generar un ingreso de mayor importancia.

El modo común de realizar la venta de los productos es llevándolos a las ferias cercanas que se realizan permanentemente:

Feria de Yatzaputzán (domingos)

Feria de Llangahua (jueves)

Feria de Ambato (lunes y viernes)

Feria de Guaranda (sábados).

Los mismos productores acuden a las ferias con sus productos que son vendidos a intermediarios o a consumidores directos. En la feria es usual encontrar a intermediarios que prácticamente arrasan con los productos que llevan los indígenas imponiéndoles incluso el precio de venta; por esta actitud, se los conoce como "arranchadores".

Cada salida a la feria implica una expectativa en cuanto al precio de lo que van a vender. En la feria averiguan "a cómo ha salido" tal o cual producto, en relación a lo cual pueden establecer su propio precio. No existe una relación o cálculo del costo de producción. Realmente desconocen la magnitud de su ganancia.

La salida a las ferias implica grandes esfuerzos. Acarrear desde la comunidad, las "cargas" de productos o los "animales" que se han de vender, hasta la carretera, para conseguir transporte hacia el lugar deseado. El transporte les cuesta aproximadamente un dólar (S/ 30) por persona y, medio dólar (S/ 15) por cada carga o cada animal. Para compensar el gasto de pasajes, suelen sacar a cada feria los vellones de lana, especialmente los pastores.

Otra forma de realizar la venta es la que se realiza "en la casa" o "en la sementera".

El abono que producen los ovinos siempre es comprado por intermediarios provistos de transporte (volquetas, camiones) que recorren las comunidades -diariamente- y van comprándolo de casa en casa. Se conoce que los "aboneros" -como les llaman a estos intermediarios- son muy exigentes en cuanto a la calidad del abono que compran, no admiten mezcla con elementos extraños.

El abonero generalmente impone el precio porque adquiriéndolo en el sitio, no les deja otra alternativa a los pastores, sin embargo, se contrarresta con el acuerdo de todos los miembros de la asociación en fijar un mismo precio por "carrada", de esta manera el abonero se ve obligado a pagar un precio más o menos equitativo.

Otra venta en el sitio es la que se hace de las sementeras cultivadas a intermediarios que se encargan de cuidarlas y cosecharlas con sus propios recursos y peones; así como el transportar el producto hacia el mercado. Es común la compra de ajo "en sementera".

Se conoce también de formas intermediarias que realizan indígenas de la comunidad Rumipata, especialmente en el caso de animales. Quizá este fenómeno obedece a las escasas posibilidades que la altitud en la que está ubicada la comunidad le ofrece. Se refiere a la compra de animales flacos (ovinos y bovinos) en bajo costo para cuidarlos, engodarlos durante un corto lapso (dos meses, aproximadamente) y poder venderlo en mejor precio, lo que les deja un beneficio.

No se puede fijar la frecuencia con la que se realizan las ventas. Los pastores venden por lo menos un promedio de un animal por semana para adquirir sus bienes primarios de subsistencia. El abono se vende, en promedio, mensualmente, y la lana compensa los gastos de pasajes, cuando es posible.

Los agricultores, en cambio, solamente pueden realizar las ventas, una vez que se produzca la cosecha, de acuerdo con los períodos o ciclos señalados en el acápite correspondiente.

La otra variable del destino de la producción es el consumo familiar, notable como característica típica del piso medio. Esto no quita el hecho de que el sistema familiar de producción imponga la necesidad de abastecerse de sus mismos productos, destinando el excedente al mercado.

El autoconsumo de la producción es posible en el caso agrícola más que en el pecuario, por razones obvias; la producción de las pequeñas parcelas, estando destinadas al autoconsumo, se efectúan por asociación de cultivos, lo que permite a la familia indígena disponer de algunos productos para su alimentación. Es decir, tanto de papas, mellocos, ocas, habas; y algún cereal; y hortalizas de acuerdo al piso de que se trate.

En todos los pisos, se observa la crianza doméstica de aves y cuyes, destinados al consumo familiar. Aún más se conoce que en el piso superior se realiza caza de conejos. Las aves les proporcionan también huevos.

El mantenimiento de bovinos les proporciona leche muy escasa que consume la familia.

Sin embargo, quizá como indicador de necesidades extremas, se conoce de la venta de leche, quesos y huevos que se realiza sacrificando el consumo familiar.

6. El ingreso familiar

a) Emigración laboral

La venta de la fuerza de trabajo de los hombres de las comunidades es un aspecto muy importante del ingreso familiar. Pese a las características autodefinidas por los indígenas como pastores o agricultores, la movilidad laboral hacia ciudades y haciendas es considerable.

No se puede afirmar, sin embargo, que se trata de una emigración total. Dadas las características productivas de cada uno de los pisos identificados en el presente estudio, la emigración tiene sus propios matices.

La emigración de los pastores del piso alto corresponde a aquellos que tienen rebaños pequeños que constituyen la mayoría. Dicen que "los que tienen más de doscientas ovejas ya no necesitan salir".⁴⁹ Aquí, es notoria la emigración de los jóvenes y se sabe que el producto de la venta de su mano de obra se destina a la capitalización de algunos fondos que les permita ir constituyendo sus propios rebaños. En el piso medio, la emigración laboral es una necesidad vital -a diferencia de los demás pisos- ya que su actividad productiva le abastece solamente de determinados productos para el autoconsumo que no generan un excedente del cual puedan subsistir la familia. En el piso inferior, la emigración laboral y el comercio, son actividades características de los indígenas no asociados, en especial. Los indígenas no asociados tienen mayor necesidad de emigrar para obtener el ingreso familiar indispensable.

Las implicaciones de la actividad de los pastores, es decir, el diario quehacer para la crianza de las ovejas, limita las posibilidades de emigrar. Las salidas laborales de los pastores se realizan a costa de que la mujer se haga cargo de las tareas pastoriles del hombre.

Los agricultores en cambio aprovechan los lapsos entre la siembra y la cosecha para salir a trabajar.

Los pastores emigran eventualmente por períodos cortos, mientras los agricultores emigran por períodos mayormente prolongados, de manera usual.

Emigran a las haciendas cercanas de la sierra (Tisaleo, Mocha, Santo Domingo de los Colorados) donde realizan labores agrícolas. Asimismo, se dirigen hacia la costa (Ventanas, Echandía, Babahoyo) para trabajar en las plantaciones de café, cacao y cultivos de arroz. Perciben en promedio un jornal de S/. 75 (dos dólares y medio), además de alimentación.

En las ciudades se ubican como peones de la construcción, especialmente en Ambato, Latacunga y Quito. Perciben un jornal de S/. 90 (tres dólares) aproximadamente, sin alimentación ni alojamiento. En las ciudades pagan la "posada" o el alojamiento, compartiendo con otros emigrantes, resultando un costo aproximado de S/. 5 (veinte centavos de dólar) diarios, pernoctando en condiciones precarias y promiscuas.

La emigración implica grandes sacrificios. Los indígenas restringen al máximo sus egresos por alimentación y alojamiento, con el objeto de "ahorrar" y volver al hogar con dinero.

En conjunto se pueden promediar 90 días al año como período de emigración a través de salidas que duran hasta quince días consecutivos. Se calcula que este período les significaría un ingreso anual extra de S/. 8 100 (doscientos setenta dólares).

Los agricultores no asociados, en casos de extrema necesidad se ven obligados a salir el tiempo que consideren necesario.

b) El comercio

El comercio de productos agrícolas, fundamentalmente el ajo, y adicionalmente cebollas y papas, es una actividad complementaria típica del piso inferior, aunque se conoce de casos semejantes en el piso medio.

No se trata del comercio de los productos agrícolas que se producen en el área, sino al comercio de productos agrícolas provenientes de otras áreas de producción. En este caso, constituye una fuente significativa e importante del ingreso familiar de este piso.

Se dice que gran parte de los indígenas de Pucará Grande "trabajan dos días en la asociación y que el resto venden ajo". El ajo fue un producto típico de este piso y llegó a constituirse en una característica -inclusive- cultural de los Chibuleos y Pucará, quienes además de producirlo, lo comercializaban. Al parecer, el comercio de ajo se ha ido constituyendo en parte de su tradición por lo que actualmente mantienen el comercio del ajo aunque no lo produzcan.

Para el efecto, salen a la feria de Ambato con anterioridad, para comprar el ajo a los vendedores mayoristas.

Se trata, entonces, de obtener el producto de los primeros intermediarios. Los indios Pucará y Chibuleos compran por quintales para clasificarlo y formar atados de diversos tamaños para venderlo en las ciudades. Las mujeres trabajan en las bodegas de la plaza los días de feria, clasificando el ajo, pelándolo y formando los atados para la venta.

El vendedor de ajo es característico y muy conocido, especialmente por la indumentaria que lleva. En las ciudades hay una predilección por comprar el ajo a los indios Chibuleos.

Actualmente, cada indígena tiene una ciudad y un sitio "conocido" a donde se traslada con el ajo en sacos, el mismo que lo vende ambulante en mercados y calles de todo el país.^{50/} Retorna cuando se termina la venta para acudir a la próxima feria y repetir el ciclo.

Para los Pucará, ésta es una actividad muy importante que tiene gran peso en el ingreso familiar. Manifiestan que el comercio de ajo produce mejor rendimiento económico que el comercio de otro producto, además por su costo se lo traslada en cantidades pequeñas lo que no sería posible con otro producto que implica mayor volumen y peso.

Se conoce, inclusive, de algunos Pucará que compran sementeras de ajo, de la manera ya descrita como ventas en sitio. De esta manera se han ido convirtiendo en intermediarios cumpliendo un papel conocido en el Ecuador como la reventa de productos.

c) Composición del ingreso familiar

Antes de referirnos al ingreso familiar como tal, es imprescindible destacar que el factor de acumulación y reserva de la economía indígena no se constituye en dinero sino en especies.

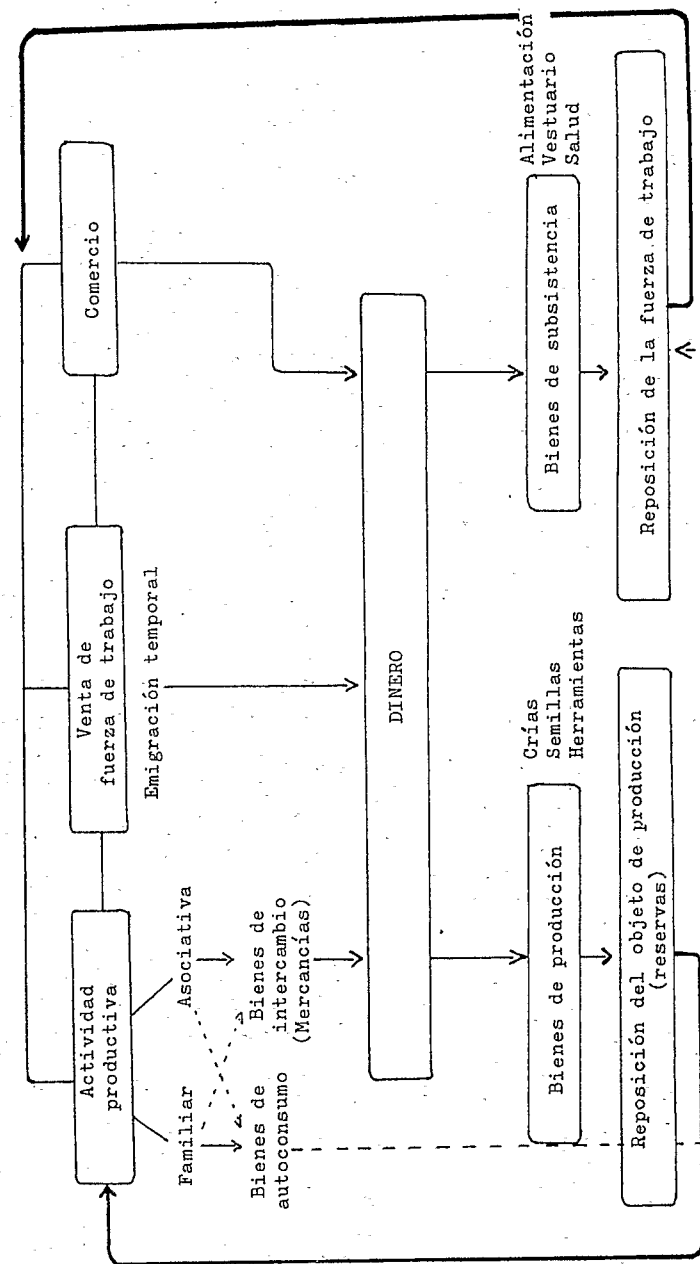
La forma más evidente es la crianza de animales, reserva con tendencia al crecimiento, que puede salvar situaciones emergentes en un momento determinado.

Para esta estructura, el dinero no es más que un elemento de intercambio que permite convertir el producto de su actividad en bienes primarios de subsistencia, para reponer las energías gastadas tanto en la actividad productiva como en la venta de su fuerza de trabajo; y, para reponer los objetos de producción, animales, semillas, herramientas que le permitirán iniciar un nuevo ciclo productivo.

Este es el criterio y la noción de racionalidad del funcionamiento de la estructura económica de las comunidades y de las familias, en particular. Hemos intentado realizar una proyección de casos familiares, calculando el ingreso en dinero pero se devenga con el gasto familiar, lo que impide su comprensión real.

En general, para toda el área estudiada, se podría decir que el ingreso se estructura de la manera graficada a continuación.

FUENTES PRINCIPALES DE INGRESO



Fuente: Investigación de campo. CESA.

d) El gasto familiar

Semanalmente se realizan las compras de víveres fundamentales para la alimentación de la familia. Hay casos que realizan compras al por mayor, especialmente de arroz y harina, y se reserva para largos períodos.

En lo que se refiere a los víveres cotidianos, la lista de productos comprados son: sal, grasas, arroz, maíz, morocho, cebada y papas (para el piso superior), fideo, avena, azúcar, panela, café, máchica, jabón, kerosene, pan y frutas (por esa ocasión, para los hijos). No compran usualmente carne, huevos ni leche. Cuando se mata o muere un animal de su crianza se guarda la carne para consumirla en el transcurso de algunos días subsiguientes, ya que el clima frío permite que la carne no se deteriore inmediatamente, además las conservan secada y ahumada.

En el caso de los pastores, llevan a la feria un animal para venderlo y financiar los víveres que se deben comprar; en el caso de los agricultores, sacan a vender sus productos o gastan lo que han acumulado por venta o por el trabajo exterior.

La alimentación es el egreso principal y consciente de las familias indígenas. Los otros egresos, causados por enfermedades, tragedias, necesidades productivas -como compra de herramientas, fertilizantes, pesticidas, vestuarios, educación- etc., se cubren en la medida en que surgen. Lo mismo sucede con las cuotas, pagos y aportes comunitarios.

e) El crédito

El trabajo asociativo es una práctica reciente en las comunidades del área. El financiamiento del mismo se ha realizado en base a créditos otorgados por instituciones promotoras en el sector.

El crédito ha abierto una expectativa en la producción a mayor escala, de forma asociativa y comunitaria.

Estos créditos están dirigidos a fomentar la actividad pecuaria y agrícola, fundamentalmente. La capacidad organizativa está demandando recurrir al crédito para vivienda cuya consecución se está tramitando.

La obtención del crédito se realiza a través de gestiones regulares que parten de una solicitud de la organización a la institución, quien verifica la extensión que se va a trabajar y la magnitud de las necesidades en semillas, fertilizantes, abonos, o el número de animales que se van a criar, datos con los cuales se establece el monto del crédito.

El crédito solicitado se entrega en dinero, el mismo que es dispuesto por la organización solicitante. Si bien el crédito es colectivo, se reparte equitativamente y a

criterio de la directiva de cada una de las organizaciones, entre los asociados, conservando siempre una parte para la producción comunitaria.

Igual que la organización administra el crédito, se encarga de la recuperación del mismo a través de su directiva y particularmente del tesorero.

El dinero correspondiente al crédito obtenido es controlado y manejado por el tesorero de cada organización. Se conoce de un solo caso que mantiene una cuenta de ahorros en un banco en donde ha depositado el crédito. Cuentan que los demás tesoreros guardan el dinero en un lugar muy seguro de su choza o lo entierran.

Los plazos otorgados a los diferentes créditos son los siguientes:

Crédito para ganadería	3 años
Crédito para agricultura	1 año
Crédito para pastos	2 años
Crédito para herramientas, bombas de fumigación	2 años

Anteriormente, para obtener un crédito, ante necesidades extremas, los indígenas acudían a la misma hacienda, debiendo pagar altos intereses.

Su fuente de reserva económica ha sido los animales, han acudido a la venta inmediata en casos de extrema necesidad. Quizá por esto se conoce de muy pocos "chulqueros" (prestamistas usurarios) que cobran altos intereses, detectados en el piso inferior.

7. Datos culturales

a) Vivienda

Cada uno de los pisos tiene una característica de vivienda diferente.

El piso superior, por la actividad productiva que desarrolla no tiene un punto de referencia cohesionante y/o concentrador, sino algunos espacios donde se encuentran más cercanas las viviendas -pero a una distancia promedio de 1 km entre sí-, formando agrupaciones llamadas "barrios" que han sido asentados por desmembramientos de las mismas familias que se han ido localizando en las cercanías.

Para las viviendas, por el arrasador viento, se cavan hoyos (yata) en el piso, aprovechando pequeñas laderas y en dirección contraria al viento. Levantan o complementan los muros con barro en forma de tapiales, sobre los que se construyen una estructura de madera que constituirá la cubierta de paja hasta el piso. A la distancia la choza se confunde con el paisaje de pajonales.

Una choza se construye en poco tiempo. Se acude a las mingas y se solicita a los amigos y vecinos que "pongan las manos".

Mientras los hombres cavan el espacio para la vivienda, construyen los muros de complemento, y forman la estructura para la cubierta, las mujeres cortan paja y la amontonan, con la cual tejen "huangos" de paja a manera de cuerda muy resistente con la que los hombres atan la estructura de la cubierta de la choza, capaz de soportar el peso humano.

A más de cubrir el exterior de la vivienda, la paja recubre el interior como aislante de la humedad del piso y como concentrador de calor.

El interior de la choza tiene un espacio aproximado de 12 m², que se distribuye tanto para la cocina y el fogón, como para dormitorio y almacenamiento de víveres y leña. La cama se forma con troncos acumulados uno junto a otro, sobre los que se coloca paja y una estera. Junto a esta choza, generalmente consta otra llamada "faldiguera" que sirve como dormitorio de los hijos y almacén de los víveres adquiridos.

La cubierta de paja de las chozas se deteriora por el viento y la lluvia, por lo que es necesario renovarla cada cuatro años aproximadamente.

La choza se construye inmediatamente y en 48 horas está apta para alojar a una familia.

El pase de casa es motivo de celebración, bebida y comida a cargo del dueño de casa, lo que compensa la colaboración prestada.

La vivienda del piso medio, varía fundamentalmente. Aquí se encuentran chozas mucho más altas y ya no necesitan estar cavadas en el suelo. Las chozas actualmente están alternadas con viviendas de bloque y cemento armado con cubierta de zinc, levantadas en dos pisos, junto a la cual se mantiene la choza como cocina o como bodega. Este nuevo tipo de vivienda, ha sido introducido recientemente, alterando la funcionalidad de la habitación tradicional.

El piso inferior, mantiene -en general- la choza que emerge de la superficie. Es levantada con muros de barro (tapia), con estructura de madera. Estas chozas son mucho más altas y angulares, con puerta y una pequeña ventana. En este piso, las viviendas se encuentran bastante concentradas formando un pequeño centro poblado donde se ha ubicado un mínimo comercio (tiendas y cantinas). En este sitio se pueden notar pequeñas casitas con cubierta de teja, lo que no altera sustancialmente el entorno habitacional de la comunidad. En los accesos y calles que se han abierto, se pueden observar pequeñas construcciones de bloque de cemento de dos pisos con

cubierta de losa. Estos tipos de vivienda han sido relacionados con el status que identifica a los campesinos de mayores o menores recursos, según el caso. Este último tipo de vivienda, también corresponde a los "blancos" que habitan en la comunidad.

El "huasipichai" no es una costumbre usual en los indígenas, tal como se la conoce en otras áreas de la Sierra. Simplemente es una compensación a los esfuerzos de quienes colaboraron en su construcción.

b) Características étnicas

La población es considerada indígena, por las características físicas generales, como la estatura mediana (1.60 m), la piel bronceada oscura, el dialecto y otros rasgos culturales.

Aunque en la actual época no es muy fácil hablar de grupos indígenas puros, sin embargo, cabe que puntualicemos como notables de nuestro caso algunos elementos.

En el piso superior, los grupos indígenas responden a las características definitorias generales, sin embargo, el quichua no es su idioma fundamental actualmente. Se comunican solamente en castellano, lo hablan correctamente y con fluidez, con algunos rasgos notorios en la pronunciación de las vocales U, I. Entienten el quichua pero se comunican en castellano. El quichua lo hablan las mujeres.

Usan ropa de tipo urbano y no se puede decir que su indumentaria sea propiamente indígena ya que el único elemento que conservan los hombres es el poncho cuyas características proceden de las provincias vecinas. Calzan botas de caucho o de cuero. Muy pocos acostumbran el uso de "samarros" de cuero o de caucho.

Las mujeres conservan mayormente la indumentaria indígena, usan anaco o pollera prensada sujeta con una ancha "faja" en la cintura. Se cubren la espalda con varios mantos de distintos colores, sujetos en el pecho con el tradicional "tupu". Muy pocas mujeres usan collares o "huallacas" de coral y anillos de acero. Todas llevan "shigra". El cabello lo recogen hacia la espalda en un "huango" o trenza y cubren la cabeza con un sombrero igual al que usan los hombres. Calzan botas o zapatos de caucho o de plástico.

El dialecto y la heterogeneidad de la indumentaria nos hace pensar que, el grupo ubicado a mayor altitud, ha recibido mayor influencia de la provincia de Bolívar o proceden de ella, tal como lo dijimos antes, lo que se confirmaría por la coincidencia de los apellidos comunes: Chimborazo, Punina, Toalombo, etc.

En el piso medio el quichua es el idioma de comunicación entre ellos. No todos entienden el castellano (hablado generalmente por los jóvenes). No extraña que en las reuniones de la comunidad sea necesario que se vaya traduciendo el diálogo al quichua para la información y participación de los demás.

Se nota mayor tradicionalidad en la indumentaria que destaca el uso del color rojo, tanto en ponchos como en mantas.

El grupo del piso inferior, es sumamente peculiar, habla y entiende el quichua y el castellano por igual. Entre ellos se comunican en quichua. Todos usan una indumentaria uniforme que los identifica como grupo y la han venido usando tradicionalmente. Es la misma indumentaria del grupo vecino, los Chibuleos. Consiste en pantalón y camisa blancos, poncho rojo de listas blancas y azules; y sombrero abatanado de lana de borrego, con pequeñas alas dobladas hacia arriba.

En esta descripción no excluimos la convivencia de blancos al interior de los grupos indígenas del piso inferior, con una presencia diferenciada respecto de la comunidad.

Los blancos cultivan las parcelas de la misma manera que los indígenas, sin embargo, no pertenecen a la comuna. Jurisdiccionalmente forman parte del centro parroquial. Los blancos son propietarios de mayor cantidad de tierras y contratan algunos indígenas para el trabajo de sus cultivos. Además, han establecido pequeños comerciantes en la comuna.

c) Organización familiar

El núcleo familiar es realmente reducido, lo constituyen el padre, la madre y los hijos; muy ocasionalmente se conoce de parientes que conformen el núcleo, en estos casos se trata de parientes solitarios o padres ancianos.

En general, la actividad productiva es inherente a la familia, pero fundamentalmente tarea del hombre. Los hijos menores, colaboran los días de vacaciones escolares, y las mujeres, cuando han concluido sus quehaceres del hogar.

Los roles del hombre y la mujer se funden en la actividad productiva y en la participación comunitaria, sin embargo, se diferencian en el plano ideológico. La mujer está presente en las reuniones, pero no participa en el diálogo, salvo que sea viuda. Las mujeres que asisten a las reuniones se sientan en el piso en un solo grupo, mientras los hombres ocupan los asientos. Las mujeres se limitan a escuchar y a hilar la lana o a tejer las shigras. Generalmente están acompañadas de sus tiernos hijos a las espaldas, o los acomodan en sus faldas. Quien toma las decisiones, en este sentido, es el hombre, las mujeres simplemente acompañan. La actividad productiva que

comparten las mujeres, la consideran como una ayuda o apoyo, pero la tarea fundamental es la del hombre, ya se trate del pastoreo, de la siembra o de trabajos comunales y mingas.

Los matrimonios se producen en temprana edad, los hombres a los 18 años y las mujeres a los 16. Se afirma que los matrimonios se forman tempranamente por causa de la pobreza de la familia y ya llegada estas edades, los padres impulsan a los hijos al matrimonio.

Una vez que los hijos terminan la primaria, los padres se desentienden de los hijos. Es cuando los hijos deben trabajar y "buscar la vida". A los hijos varones los echan de la casa a los 14 años.^{51/}

La mujer reemplaza al hombre en sus actividades productivas cuando éste sale a las ferias o cuando migra para trabajar. No se conoce de divorcios o separaciones.

El matrimonio, los nacimientos, bautizos y las defunciones, no son acontecimientos trascendentales para la comunidad. Son un acontecimiento más de la vida.

Se acostumbra que a la muerte de un adulto, luego del entierro, realizar "el lavatorio" consistente en el lavado de los bienes, ropa, etc., del muerto y el baño de sus parientes. Luego de esto, los parientes y amigos se reparten los bienes entre ellos.

d) Fiestas y celebraciones

No existe tradición cultural y por lo tanto no existen celebraciones de ninguna clase. Salvo las navidades y años nuevos, que son celebraciones propias de las urbes. Participan -algunos- de las celebraciones de otros pueblos a donde van, especialmente aquellos que crían ganado bravo. Se trasladan con el ganado acompañados por amigos o parientes, a veces las mujeres; permanecen los días de fiesta y regresan.

Dicen los indígenas que las celebraciones se fueron identificando con un alto consumo de licores que llevaban, por esa ruta, de contrabando; con una serie de consecuencias negativas, para las comunidades.

También se desconoce de la existencia de manifestaciones musicales. En el área de estudio no se conocen instrumentos musicales tradicionales. Muy excepcionalmente dos o tres individuos se han dedicado a la música, rasgan la guitarra e interpretan canciones que escuchan en la radio.

En el piso inferior existe la "caja" y la "flauta" pero son de uso de los "mingueros". Es una forma de convocar a la comunidad a reuniones o mingas, pero no son de uso musical.

e) Religión

Los indígenas del área se consideran católicos pero no practican la religión de manera habitual. Muy rara ocasión asisten a las celebraciones dominicales (misa). Acuden a la iglesia en caso de defunciones, fundamentalmente, bautizos, matrimonios, al centro poblado porque no cuentan con capillas locales.

Manifiestan gran animadversión con el cura párroco porque establece tarifas elevadas para la celebración de misas, para confesar y bendecir a los moribundos (santos óleos), para trasladarse de un lugar a otro, para realizar los matrimonios. Igualmente registramos abusos en la obligación de preparar parejas para el matrimonio obligándolos a servir en la casa parroquial, a las muchachas, y a labrar la tierra de la iglesia, a los varones, durante períodos entre dos a cuatro semanas.

Con estos y otros antecedentes, los indígenas expresan que el cura párroco no cumple con los deberes sacerdotales que está obligado, lo que les ha restringido la fe y la confianza.

Por otra parte, en las comunidades de los pisos inferior y medio, se conoce de penetraciones de grupos evangélicos y protestantes que han avanzado en organización de grupos indígenas, aunque reducidos, pero que han provocado una escisión en la comunidad.

En el piso inferior se conoce inclusive de la organización en "asociaciones" que, a diferencia de los demás no requieren de crédito agrícola como las demás.^{52/} Llevan nombres alusivos a su posición religiosa como "Nueva Vida". Los indígenas que han sido aglutinados por grupos evangélicos se aíslan del resto de la comunidad y se diferencian muchos de ellos porque usan sombrero de color verde.

III. CONCLUSIONES

1. El carácter de la economía campesina indígena

Los campesinos constituyen un grupo de pequeños propietarios o usufructuarios de la tierra que la aprovechan productivamente, usando básicamente su propia fuerza de trabajo.^{53/}

Generalmente la actividad productiva de los campesinos se refiere a la pequeña y familiar explotación agropecuaria, es decir, pequeños cultivos y crianza de animales. En ecosistemas de altura, las condiciones ecológicas obligan a diferenciar la actividad productiva de acuerdo a las condiciones naturales de su medio ambiente, y de acuerdo con la magnitud del suelo disponible. De esta manera se diversifican pastores y agricultores, localizándose el pastoreo en los pisos de mayor altura, donde la agricultura no es posible.

La actividad productiva, sea agrícola o pecuaria, se dirige por un lado al autoabastecimiento de alimentos; y, por otro, al mercado; es decir, a convertirlos en mercancías para cambiarlos por dinero que les permite adquirir otras mercancías que no se pueden generar en su sistema productivo, como son los productos de pisos ecológicos bajos.

En cuanto se refiere a la producción para el autoconsumo, nos encontramos ante una economía natural primitiva, mientras que cuando se dirige al mercado, encontramos una economía mercantil simple, es decir, la relación: mercancía-dinero-mercancía. En el caso de nuestro estudio, se trata de un sistema combinado que subsiste de acuerdo a la situación y al momento histórico en que se desenvuelve.

La economía ecuatoriana es de carácter capitalista en un país considerado como subdesarrollado y, siendo el desarrollo capitalista en el agro el elemento que articuló la estructura tradicional, permite la existencia de un modo de producción secundario (mercantil simple) a su interior.

Por otra parte, se ha demostrado que la explotación de sus recursos es insuficiente para la subsistencia, por lo que el campesino indígena se ha visto forzado a emigrar en busca de un salario (agrícola o no), y/o a cumplir el papel de intermediario o comerciante.

En el caso de la búsqueda de un salario, ya sea de carácter complementario, pone al campesino, temporalmente, en condiciones de proletario.

De esta manera, resulta difícil definir al campesinado como una categoría de gente que explota la tierra, sino como un "grupo social ligado a un sistema peculiar".^{54/}

Por las características anotadas, los campesinos en cuestión resultan ser objeto de explotación múltiple: en el precio que le impone el mercado a sus mercancías; en el precio que le impone el mercado a los productos que requiere (ya sean insumos o bienes subsistenciales); y en el jornal que le impone el mercado de trabajo. El sujeto de su explotación se encuentra diluido en el sistema económico nacional en su conjunto.

Cuadro 8

CARACTER DE LA ECONOMIA CAMPESINA		M. SIMPLE
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INTERNAS:	Agricultura de subsistencia (familiar)
		Agricultura comercial (asociativa)
		Pastoreo comercial y crianza pecuaria (individual)
	EXTERNAS:	-agrícolas (emigración temporal) individual
		Jornaleros: (emigración temporal) individual
		-no agrícolas (emigración temporal) individual
RELACIONES COMERCIALES		Vendedor directo de su producción
		Intermediario de productos tradicionales
DIFERENCIACION SOCIAL POR LA PRODUCCION		Pastores organizados en Asociaciones
		Agricultores organizados en "asociaciones"
		Agricultores organizados en Comunas

La producción es típicamente familiar y en los ecosistemas de altura se encuentran además, manifestaciones de rescate de la producción comunitaria, ya sean motivadas por enfrentarse a situaciones mayormente apremiantes, por rezagos tradicionales, o por los requerimientos legales y estímulos del crédito asociativo, en los últimos años.

2. La acción de las instituciones y el Estado

El caso estudiado constituye una de las respuestas o efectos particulares del proceso de diferenciación social al interior de las economías campesinas; que corresponde a cada una de las formas como se articuló la hacienda tradicional con los indígenas de la Sierra.

La mayor parte de los estudios sobre el agro serrano se refieren a los efectos del sistema de huasipungo y las demás formas que este sistema arrastraba (como el caso de los "arrimados").

Los indígenas articulados a la hacienda a través de otras formas no recibieron los efectos de la Ley de Reforma Agraria, nuestro caso de estudio se refiere a ese grupo indígena donde se muestra un peculiar sistema de propiedad de la tierra.

El grupo humano estudiado ha desarrollado su propia estrategia de sobrevivencia campesina, forzando la agricultura en pisos ecológicamente inhóspitos, tendiendo a rescatar su condición de campesino y asegurar la relación con la tierra. La limitación del rendimiento productivo de su actividad le ha llevado a proyectarse hacia la asociación como una empresa campesina viable, lo que constituye un potencial humano muy importante en el sector.

La dispersión de la población es una de las características de las poblaciones rurales altas, más aún en ecosistemas de altura, donde existe una densidad sumamente baja. Este factor constituye un limitante real para que las acciones gubernamentales e institucionales puedan beneficiar a un conjunto significativo. Fundamentalmente las obras del orden infraestructural y servicios básicos.

Como una de las expectativas de desarrollo que se ha ido generando en el sector, es notable la producción asociada de familias indígenas. La explotación agrícola es mayormente susceptible de producción asociada, no así el pastoreo, donde se están intentando procedimientos de rebaños asociativos.

Los cultivos asociativos han permitido introducir tecnología externa especializándose en monocultivos, especialmente papas y cebada (motivados por la demanda en el mercado y corriendo el riesgo de desarrollar plagas).

Los cultivos asociativos se han visto estimulados por el acceso al crédito facilitado por instituciones como el Banco Nacional de Fomento y la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), eliminando la explotación por capital usurero.

El crédito es el servicio más importante para las economías campesinas, lo que ha viabilizado las posibilidades de un mayor rendimiento en la producción y, por ende, en el ingreso familiar. Quizá este servicio se considera el mayormente efectivo por partir de un elemento concentrador, que es la producción colectiva y comunitaria, permitiendo una producción a mayor escala y mayormente organizada.

3. Recomendaciones para una política de desarrollo

La planificación de una política de desarrollo integral del sector debe tomar en cuenta la estructura bajo la cual se encuentra activada la sobrevivencia de economías campesinas de ecologías altas. Es decir, la estructura económica, la estructura organizativa, la estructura de apropiación del suelo, el proceso histórico vivido y los rasgos complementarios como la cultura y la infraestructura actual, con el objeto de orientar su desarrollo desde el punto de vista mucho más concreto.

Desde la óptica de un desarrollo en el área, la dispersión de la población constituye un elemento real que neutraliza los efectos y la influencia de los servicios que se pueden ofrecer al sector. El sistema de apropiación del suelo existente en el sector no impide la posibilidad de concentrar la población en un centro de habitación. Es más, el piso superior ya ha adelantado esta iniciativa y cuenta actualmente con proyectos de vivienda que no han podido, hasta el momento, ser financiados por institución alguna, debido a la ausencia de propiedad individual.

a) La recomendación fundamental consiste en orientar la concentración de la población, por comunidades (comunidades, asociaciones y grupos de trabajo), a través del apoyo financiero con el crédito para la construcción de viviendas concentradas.

Adicionalmente se recomienda la realización de un estudio arquitectónico de funcionalidad del espacio y de materiales de construcción, para poder proyectar un sistema de vivienda de acuerdo al entorno ecológico, productivo y cultural.

Cabe recalcar que la concentración poblacional reducirá los costos de obras infraestructurales, con una gran ampliación del área de influencia. Elevaría considerablemente la asistencia escolar y a los centros de alfabetización, tomando en cuenta que la educación es una necesidad sumamente importante para las comunidades indígenas. De esta manera, se podrá dotar al grupo humano de agua para el consumo humano.

No obstante, la concentración arquitectónica de la población deberá tomar en cuenta que puede provocar la emergencia de características comunes de explotación interna como, la tienda, la cantina, etc., que deberían estar provistas para ser controladas y administradas por la organización misma, el Cabildo o la Directiva.

b) Si las comunidades indígenas han sido capaces de encontrar sus propios mecanismos de sobrevivencia en altitudes ya descritas, es factible que, con asesoría técnica apropiada, y la gestión de las organizaciones, se vayan estableciendo las bases fundamentales para su desarrollo posterior.

La importancia de que se canalice este objetivo, consiste en concentrar la actividad productiva en su propio suelo, resolviendo para el futuro el incremento de fenómenos como la marginalidad y el subempleo.

El incremento de la capacidad productiva tiene un elemento potencial de base, muy importante, que es la capacidad organizativa e integradora de los pisos superior e inferior, fundamentalmente.

La tradición organizativa y el carácter comunitario que aún subsiste es un valor social del sector que debe ser canalizado hacia un objetivo de largo alcance que consistiría en desarrollar una fuerza socialmente capaz de autogestionar sus programas de desarrollo.

Finalmente, la capacidad productiva dependerá en gran parte de la continuidad del servicio crediticio y de su ampliación por parte de organismos e instituciones que se encuentran apoyando en este momento al sector; la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas y el Banco Nacional de Fomento, a través de su Fondo Conjunto.

Un estudio racional de la condición de suelos podrá orientar un uso racional del mismo de manera colectiva, es decir, la determinación de suelos que pueden ser aptos para pastos comunales, cultivos asociados, lo que facilitaría la implementación de riego con tecnología apropiada.

c) Recomendaciones complementarias

- Incorporar en la actividad de pastoreo la crianza de llamas con un programa de capacitación y asistencia técnica permanente, a fin de preservar la crianza de este animal característico de las zonas altas de los Andes.

La asistencia y capacitación deberá extenderse a la crianza de ovinos, para el mejoramiento de razas.

- Desarrollar un programa de reforestación de tierras. Al respecto, CESA viene estudiando y experimentando la reforestación con especies nativas, propias del lugar, que -en tal altitud- son quizá las mayormente factibles de desarrollo en el área.

- Es importante fomentar el interconocimiento e intercambio entre las comunidades de los tres pisos, que prácticamente demuestran una diferenciación social muy bien marcada, constituyéndose en sistemas cerrados que no posibilitan acceso ni intercambio entre sí, sino a través del mercado local en cada una de las ferias. Existen condiciones para establecer intercambio directo de productos entre pisos y comunidades sin tener que pasar por el mercado.

Si los pastores producen abono orgánico, éste puede ser insumido por los agricultores de las comunidades vecinas y pisos inferiores, ganando en productividad y sustituyendo a los fertilizantes químicos que actualmente utilizan, y -quizás- reduciendo considerablemente el costo de producción.

Igualmente, es posible mejorar los nutrientes para los rebaños con pasto que es factible cultivarlo en mejores condiciones en los pisos inferiores. Se trataría entonces de dinamizar un programa de intercambio productivo que resuelva concomitantemente el acceso a pisos ecológicos favorables.

Cabe destacar la potencialidad del piso intermedio (Yatzaputzán y Tamboloma) en donde existen condiciones para la crianza de ganado vacuno y especies mejoradas de ovinos, lo que hasta el momento no se produce, sino de manera individual y reducida.

- Finalmente, se recomienda desarrollar la capacidad artesanal, elemento potencial de ingreso, aunque transitorio, que consta en los programas de desarrollo de las comunidades apoyadas por CESA, como la formación de centros de producción artesanal, contando con la debida capacitación y asesoramiento técnico, tanto para la producción como para la comercialización.

Notas

1/ Ver más adelante los conflictos para traer el agua hasta la llanura arenosa y seca de Huachi. El control del agua es en los Andes tan importante como el control de la tierra.

2/ Considerar el páramo como un espacio vacío apto sólo para la reforestación releva, pues, de un análisis tal vez somero.

3/ Los Barkhanes (palabra turca) son dunas libres y móviles en forma de media luna, cuya convexidad está orientada frente al viento. Un campo de barkhanes es un conjunto de dunas de esta forma.

4/ De la palabra latina "ager" = campo. En el territorio controlado por un grupo humano, indica el espacio verdaderamente cultivado, frente a las zonas de vegetación natural o "saltus" como son el páramo o el matorral.

5/ Los geógrafos griegos hicieron de la determinación de los límites de la zona poblada por el hombre (Ecumene) una de sus mayores preocupaciones. Tenemos aquí en los Andes centrales uno de los más altos límites del mundo que habría que comparar con el límite asiático en el Himalaya y el límite africano en las faldas de los volcanes Kenya y Kilimandjaro.

6/ La agricultura en los andes ecuatorianos, Ramón y López, mimeo, Quito, CAAP, 1981.

7/ Idem, pp. 9.

8/ La agricultura ..., op. cit.

9/ Idem, pp. 10-11.

10/ Tomado de Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra, Fernando Velasco Abad, Ed. El Conejo, Quito, 1979, p. 39.

11/ Datos de población según el censo de 1974.

12/ Ver gráficos siguientes.

13/ Indicadores básicos, JUNAPLA, 1975.

14/ Indicadores básicos de la sierra central, JUNAPLA, Quito, 1981, p. 94.

15/ Los Pseudo Pantsaleos, Lacta N° 14, Aquiles Pérez, Quito, 1962, pp. 214-216.

16/ La provincia de Tungurahua en 1828, Ed. Raza Latina, Ambato, 1928, pp. 12-16.

17/ Los pseudo pantsaleos, pp. 214-216.

18/ Idem, pp. 214-216.

19/ Idem, pp. 214-216.

20/ "Cacicasgos en Ambato", 1963, en Archivos de la Corte Suprema, citado en la obra ya mencionada de Aquiles Pérez.

21/ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Crónicas recopiladas por Segundo Moreno Yáñez en Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito, 1974, p. 371.

22/ Fichas de campo, CESA, 1981.

23/ Fichas de investigación de campo, CESA, 1981.

24/ Segundo Moreno Yáñez, op. cit., p. 372

25/ Federico Aguiló, "El hombre del Chimborazo y su mundo interior", Ed. CREA, Cuenca, p. 126.

26/ Segundo Moreno Yáñez, op. cit., p. 370.

27/ Segundo Moreno Yáñez, op. cit., p. 370.

28/ Notas didácticas de Historia Crítica del Ecuador, U.C. Quito, 1973, Alejandro Moreano M.

29/ El Desarrollo económico en la provincia de Tungurahua, Fausto Jordán Bucheli, Tesis de Grado de Economista, Quito, 1959.

- 30/ Idem.
- 31/ Archivo Dominicano de Quito, citado por el Padre José Váscquez y Andrade en Cronología de Nuestra Señora de la Elevación, Ed. Pío XII, Ambato 1969.
- 32/ Idem.
- 33/ Archivo Dominicano de Quito, op. cit. El censo consiste en la entrega de tierras de la Iglesia para provecho del párroco. Esta era una concesión de la comunidad a la Iglesia para incrementar sus beneficios.
- 34/ Ambato Colonial, Isaías Toró Ruiz, Tomo I, 1951, pp. 38-41.
- 35/ Archivo Dominicano de Quito, citado en Cronología de Nuestra Señora de la Elevación, José Váscquez y Andrade, Ed. Pío XII, Ambato, 1969.
- 36/ Archivo Dominicano ... op. cit.
- 37/ Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra, Fernando Velasco Abad, Quito, 1979, pp. 36-43.
- 38/ Idem.
- 39/ Transcripción de entrevistas grabadas en el campo, CESA, 1981.
- 40/ Como es el caso de Llangahua Lindero. Fichas de Investigación de Campo, CESA, 1981.
- 41/ Comunas jurídicamente organizadas, Costales Alfredo y Piedad, Quito, 1969. pp. 67-89.
- 42/ Tenencia de la tierra en las comunidades legalmente constituidas, Jaramillo Byron.
- 43/ Tenencia de la tierra..., op. cit.
- 44/ El hombre del Chimborazo y su mundo interior, Federico Aguiló, Ed. CREA, Cuenca, 1978, pp. 135-137.
- 45/ Se conoce que en algún momento el Ministerio de Previsión Social y Trabajo realizó una adjudicación de tierras comunales para usufructo individual que a la larga no fue visible, no fue reconocida ni reclamada por la comunidad.
- 46/ Informe técnico del área, Dr. Eduardo Mayorga, dentro de Investigación de campo, CESA, 1981.
- 47/ Informe técnico, Dr. Mayorga.
- 48/ Parece ser una herencia del sistema de hacienda y sus obligaciones de las "doce rayas".
- 49/ Grabaciones de campo. Investigación CESA, agosto de 1981.
- 50/ Se conoce de la presencia del vendedor de ajo inclusive en las zonas fronterizas.
- 51/ Diagnóstico de Cunucyacu, FODERUMA, Dra. Margoth Sancho.
- 52/ Según informan los demás indígenas se supone que la misma Iglesia los subsidia.
- 53/ Diccionario de sociología marxista, Bartra Roger, Ed. Grijaldo, México, 1973, pp. 31-32.
- 54/ Bartra Roger, op. cit.

ANEXO I

EL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

La investigación se llevó adelante mediante la observación, participación realizada por el equipo de CESA, canalizado con diálogos mantenidos con los dirigentes de las organizaciones campesinas y entrevistas colectivas con las organizaciones.

La temática fue sintetizada en puntos básicos de discusión que, finalmente, fueron tratados con dirigentes de las organizaciones en un encuentro de tres días consecutivos, en el que se trató la problemática general de las organizaciones, en base a las estructuras fundamentales que describe el presente estudio.

La información fue recuestionada a los mismos informantes y constatada con otros informantes de la misma categoría.

Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas posteriormente, en base a cuyo texto, se desagregó la información de acuerdo al Código Temático de la Investigación que guiaba la recopilación de la información de campo.

La información de base dada por los indígenas y sus organizaciones fue complementada con los criterios, percepciones y -más que nada- con la experiencia de promotores de campo de CESA, FODERUMA y otras instituciones que trabajan en el área.

Como informantes adicionales se tomó en cuenta a las autoridades de la cabecera parroquial, mestizos y ancianos de cada organización.

Cada paso de la investigación fue conocido por el Comité Consultivo conformado para asesorar, orientar y evaluar el desarrollo mismo de la investigación.

ANEXO II

GLOSARIO

ANACO:	Pollera, falda de mujer indígena.
AZADON:	Herramienta manual, consistente en una tira de madera en cuya punta se sujeta un instrumento de hierro con filo cortante que sirve para remover la tierra y prepararla para la siembra.
ANEJO:	Componente menor de las parroquias rurales.
AGUATERO:	Encargado de transportar y proveer de agua a la hacienda.
A MEDIAS:	Expresión que significa compartir un producto por mitades.
ARRANCHAR:	Quitar, despojar, sorprender.
ARRANCHADORES:	Sujetos que "arranchan".
BAREQUE:	Barro apelmazado con paja que se junta a una estructura de madera para construir muros y paredes (tapias).
CANTON:	Componentes de la provincia.
CARRADA:	Volumen de capacidad de un carro, volqueta, camión.
CIUDAD:	Capital de la provincia.
COMUNA:	Componente menor de las parroquias.
CASERIO:	Componente menor de las parroquias.
CENTRO POBLADO:	Cabecera parroquial, en donde se centra la administración pública como es la jefatura política, la jefatura de registro civil, la iglesia, el mercado. Están asentados generalmente por población mestiza o criollos que son pequeños propietarios de pequeñas parcelas, donde han asentado sus viviendas y muchos de ellos han organizado sus pequeños negocios, tiendas de abarrotes, cantinas. Los mestizos de los centros poblados en parroquias rurales se diferencian claramente del resto de la población que generalmente es indígena.

CUCAHUI: Reservas de comida para el camino.
 CUENTAYO: Cuidador del ganado y responsable de las pérdidas.
 CUNUCYACU: Significa agua caliente, porque existe en el sector una vertiente de agua de 35°C.
 CUY: Conejillo de indias.
 CHAMBAS: Recortes cuadrangulares de pedazos de tierra sembrados de yerbas.
 CHICHERIA: Lugar de expendio de la chicha, bebida tradicional elaborada con el fermento del maíz.
 CHOZA: Denominación indígena a la vivienda rudimentaria construida con barro y cubierta de paja.
 CHALAR: Escarbar residuos de tubérculos después de la cosecha.
 DOCE RAYAS: Forma adicional de pago de los arrendatarios por el usufructo de pastos en la hacienda, por la realización de cultivos, etc. Debido al analfabetismo y al primitivo desconocimiento del idioma cate llano se contabilizaban 12 días de trabajo obligatorio de cada miembro adulto de la familia mediante rayas dibujadas en un tronco de árbol o en un cuaderno, dando lugar a múltiples abusos y engaños al indígena.
 ENCHAMBADA: Formada de chambas.
 ESTACA: Gran clavo de madera.
 HUASICAMA: Término quichua que significa cuidador de la casa.
 HUASIPHICHAY: Término quichua que significa "barrida de la casa". Se denomina de esta manera a la posesión real de la nueva casa o nueva choza que generalmente se construye con la colaboración de la comunidad. Es una fiesta de agradecimiento y bendición del nuevo hogar.
 HUASIPUNGO: Término quichua que significa "retazo de tierra, en el cual los granos o frutos apenas alcanzan a sobrevivir"(*). El huasipungo era una relación de trabajo establecida entre el terrateniente y el indígena, que consistía en la entrega de un pequeño pedazo de tierra al indígena para habitar y cultivar a cambio de trabajar para la hacienda con sus propias

(*) El Quishihuar, Costales Alfredo y Piedad, p. 233, inédito, Quito, 1981.

HUAHUALLO: Término quichua dado al crío de oveja, significa niño.
 HUANGO: Trenza o cuerda del cabello, de paja o de otras fibras.
 LLACHO: Pequeño azadón para deshembrar cultivos de ajo.
 MAL: Epidemia, peste.
 MAYORAL: Jefe de peones agrícolas.
 MEDALLITAS: Colgante en forma de pequeña moneda; forma irónica de describir un mínimo espacio de tierra o cultivos.
 MULA: Capacidad de carga del animal llamado mula, consistente en dos atados que cuelgan uno a cada lado del lomo del animal.
 MITAYO: Forma servil de relación colonial.
 PASTOS: Nutriente pecuario de cultivo, nombre común, nombre científico.
 POLVILLO: Harina de maíz compuesta para la alimentación y engorde de animales y aves.
 PROVINCIA: Primera división política del país.
 PARROQUIA: Componente del catón, de tipo urbano y rural.
 PILAHUIN: Significa collar de dibujar.
 PONCHO: Frazada con abertura central que se pone sobre los hombros para protegerse del frío.
 PUCARA: Sin traducción, según versiones indígenas significa "loma de reverencias".
 RUMIPATA: Significa andén de piedra.
 SAMARROS: Pantalones de piel de borrego o de caucho.
 SOGUEO: Derivado de soga (cuerda de cabuya).
 SHIGRA: Bolsas de hilo de cabuya tejida.
 TAMBOLOMA: Significa loma de hospedaje.
 UZO: Pequeña herramienta lograda de una rama en forma de azadón, que se usa como el llacho.
 VELLON: Todo el pelaje esquilado de un animal (oveja o llama).
 VAQUERO: Cuidador y ordeñador de vacas.
 YANAPA: Forma servil de usufructo de leña, agua y camino a cambio de trabajo.
 YATZAPUTZAN: Significa pesar, arrear.

ANEXO III

BIBLIOGRAFIA

- Aguiló, Federico (1978), El hombre del Chimborazo y su mundo interior.
- Albornoz, Osvaldo (1971), Las luchas indígenas en el Ecuador, Guayaquil, Ed. Claridad.
- Bartra, Roger (1973), Breve diccionario de sociología marxista, Ed. Grijalbo, Colección 70.
- Bartra, Roger, Estructura agraria y clases sociales en México.
- Bengoa, José (1978), La hacienda latinoamericana, Ed. CIESE, Quito.
- Burgos, Hugo (1970), Las relaciones interétnicas en Riobamba, México, Instituto Indigenista Interamericano.
- Costales, Alfredo y Piedad (1971), Historia social del Ecuador, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Costales S., Alfredo (1962), Comunas jurídicamente organizadas, Rev. Llacta, Nº 15.
- Costales y Jordán, Rev. Llacta, Nº 13, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Tungurahua.
- Cueva Jaramillo y Vera (1974), Nutrición y desarrollo en los Andes ecuatorianos.
- Delfus, Oliver, El reto del espacio andino, Instituto de Estudios Peruanos.
- Furche, Carlos (1979), Teoría de funcionamiento de las economías campesinas, Quito, mimeografiado.
- Garcés, Jorge, Libro rojo de la Ciudad de S.J. de Ambato.
- González Casanova, Pablo (1970), Sociología de la explotación, Segunda ed., México, Ed. Siglo XXI.
- Guerrero, Andrés (1977), Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador, Caravelle, 28.
- Jaramillo, Byron, Tenencia de la tierra en las comunidades jurídicamente establecidas, Ed. IOA.
- Jordán, Fausto, El desarrollo económico de la provincia de Tungurahua, Tesis de grado.

- López Cordovez, Luis A (1960), Zonas agrícolas del Ecuador, Quito, JUNAPLA, 1960.
- Martínez, Luciano (1980), La descomposición del campesinado en la sierra ecuatoriana, Ed. Conejo.
- Moreno Yañez, Segundo, Sublevaciones indígenas en la audiencia de Quito.
- Murra, John (1975), Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano, Quito.
- Pérez, Aquiles, Los Pseudo Pantzaleos, Rev. Llacta Nº 14, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.
- Ramón Galo, López Marcelo (1980), La agricultura en los andes ecuatorianos, Centros de Arte y Acción Popular.
- Stavenhagen, Rodolfo (1969), Las clases sociales en las sociedades agrarias, México, Ed. Siglo XXI.
- Toro Ruíz, Isaías, Ambato en 400 años.
- Vasconez y Andrade (1979), Cronología de Nuestra Señora de la Elevación, relación del Archivo Dominicano de Quito.
- Velasco, Fernando (1979), Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra, Quito, Ed. El Conejo.
- Velasco, Fernando (1975), Ecuador, pasado y presente, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central.
- Wolf, Erich (1976), Las luchas campesinas en el siglo XX, México, Ed. Siglo XXI.
- Varios autores (1980), Ecuador, cambios en el agroserrano, Quito, FLACSO/CEPLAES.
- La provincia de Tungurahua en 1928, Ed. Raza Latina, Ambato, 1928.
- Tercer Censo de Población, JUNAPLA, 1974.
- Primer Censo Agropecuario Nacional, 1954.
- Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, Una experiencia en desarrollo rural.

Siglas

- IERAC: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.
- CESA : Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas.

Quito junio 84

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

SOBREVIVENCIA CAMPESINA EN ECOSISTEMAS DE ALTURA



NACIONES UNIDAS



PNUMA

SANTIAGO DE CHILE, 1983